

EL MODELO DE MÉRIDA COMO EJEMPLO DE REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO CON FINES MILITARES Y LOS CUARTELES DE LA RETAGUARDIA EXTREMEÑA

Fabián Lavado Rodríguez

Historiador y Bibliotecario del Consorcio de la Ciudad monumental de Mérida.



INTRODUCCIÓN

Extremadura sufrió a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX numerosas guerras en su territorio (guerras de Portugal, Sucesión, Independencia y Carlistas) debido a su condición fronteriza con Portugal, frontera en la que destacaba Badajoz como enclave central y principal de la línea defensiva junto a poblaciones como Moraleja, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque por el norte, y Telena, Alconchel, Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra por el sur. Tras estas defensas, existió una segunda línea que en dirección N-S comprendía las siguientes plazas: Coria, Plasencia, Trujillo, Cáceres, Mérida y Llerena⁶⁶, ciudades que no destacaban precisamente por sus fortificaciones

66 CRUZ VILLALÓN, María: *Badajoz, Ciudad Amurallada, Mérida*, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universitas Editorial, 1999, p. 110. Para la 1ª línea ver los trabajos de M. Cayetano Rosado, Mª Cruz Villalón, F. Galego, J. Galheta Ribeiro, J. García Blanco, L. A. Limpo Píriz, J. Maldonado Escribano, Á. Meléndez Teodoro, C. Sánchez Rubio y F. J. Teijeiro Fuentes entre otros.

como parapetos ante un posible invasor. La verdadera importancia de estos núcleos secundarios, desde el punto de vista militar, radicaba en su situación geográfica, al estar situadas en lugares estratégicos de paso, que servían como plaza de armas para concentrar y albergar tropas, avituallamiento de las mismas y apoyo logístico (hombres, dinero, armas, alimentos y transportes) a la zona de vanguardia. Esto mismo ocurre en la zona alentejana, con una primera barrera formada por Marvão, Arronches, Campomaioir, Elvas, Juromenha, Olivenza, Mourão y Monsaraz, y una segunda línea con Castelo Branco, Portalegre, Estremoz, Vila Viçosa y Évora.



Fig. 1: Poblaciones de la 1ª y 2ª línea de la frontera extremeño-alentejana. (Elaboración Fabián Lavado Rodríguez)

La importancia estratégica de las plazas de esta segunda línea en relación a su posicionamiento geográfico⁶⁷ es la siguiente:

67 CASTRO Y LÓPEZ, José de: *La frontera hispano-portuguesa. Estudio descriptivo y militar*. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1873.

- **Coria:** al norte del Tajo y sobre el río Alagón, muy cercana a la sierra de Gata y a los puertos de Acebo, Gata y Perales, que comunicaba la plaza militar de Ciudad Rodrigo con las de Alcántara, Valencia de Alcántara, Alburquerque y Badajoz. También se situaba en el camino que recorría el valle del Tajo por su margen derecha, el más directo entre Lisboa y Madrid, que penetraba en España por Castelo Branco, Zarza la Mayor, Coria, Plasencia y Almaraz para entrar en Castilla.

- **Plasencia:** sobre el río Jerte, era lugar de paso hacia Castilla y Andalucía, cercana al puerto de Baños que junto al de Perales, controlaban las cuencas norte y sur de los ríos Tajo y Duero respectivamente. Igualmente se encontraba situada en el camino que bordeaba el Tajo descrito anteriormente.

- **Trujillo:** punto estratégico muy interesante por reunir dos de las vías que venían de Portugal en dirección a Madrid. La primera, por la izquierda del Tajo, penetraba en España por Portalegre, Valencia de Alcántara, Cáceres y Trujillo. La segunda entraba en el valle del Guadiana por Elvas, Badajoz, Mérida y Trujillo. Así mismo, se situaba próximo al puerto de Santa Cruz en el camino de Lisboa a Badajoz y Madrid.

- **Cáceres:** cruce de caminos entre Madrid y Lisboa, y paso del norte castellano a Andalucía. Cerca de los puertos de Alcuéscar y el Zángano que se dirigían a Mérida y Badajoz respectivamente.

- **Mérida:** estratégicamente situada en el centro de la región y, desde muy antiguo, nudo de comunicaciones. Se situaba sobre el Guadiana, cuyo puente comunicaba Madrid con Lisboa de E-O y Castilla con Andalucía de N-S.

- **Llerena:** situada a la misma distancia de Badajoz y Sevilla, estaba próxima a la divisoria de los ríos Guadiana y Guadalquivir y ocupaba una posición dominante que controlaba algunas de las comunicaciones entre ambas cuencas.

Aparte de su posición estratégica, todos estos enclaves contaban con una serie de accidentes geográficos que ayudaban a su defensa, como la cadena montañosa del Sistema Central que protegía a Extremadura por el norte con las sierras de Gata y Gredos. En la zona central, las sierras de San Pedro, Montánchez y las Villuercas con el puerto de Miravete. Igualmente, el curso de numerosos ríos servían de frontera y de defensas naturales: Tajo, Guadiana, Erjas, y Sever en la frontera, y Almonte, Jerte, Tiétar, Salor, Aljucén y Búrdalo en el interior. Eran ríos con pocos puentes y de escaso caudal, a excepción del

Tajo y Guadiana, además muy irregulares en su flujo de agua, que los hacían prácticamente infranqueables, excepto en verano⁶⁸.

La importancia de Extremadura como frontera y punto estratégico quedó de manifiesto desde el siglo XVII cuando las Cortes de Madrid y Lisboa convirtieron a esta región en centro neurálgico de las operaciones militares. Así lo pusieron de manifiesto las fuentes castellanas y portuguesas, que eligieron esta zona junto a la opción Almeida-Ciudad Rodrigo como la vía más rápida para llegar a las capitales de ambos reinos⁶⁹. El punto de reunión del Real Ejército de Extremadura⁷⁰ fue Badajoz como plaza principal de la frontera extremeña, previo paso por las ciudades de la segunda línea que actuaron como plaza de armas o puntos de encuentro.

EL MODELO DE MÉRIDA: REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO CON FINES MILITARES

Mérida a mediados del siglo XVII, conservaba su cerca de origen musulmán dotada de cuatro puertas: la puerta de la Villa o de Santa Olalla, la del Puente, la de San Salvador o de la Trinidad y la de San Andrés o de Santo Domingo, además de algunos portillos como el de Santiago y Tenerías.⁷¹ El núcleo fundamental era la Plaza Mayor (hoy Plaza de España), cuadrada y rodeada de soportales por tres de sus lados, que junto a la plaza del Rastro conformaban el centro de la vida social y comercial de la ciudad.

Sus entradas principales serían la puerta de la Villa, cuyo exterior se comenzó a poblar en 1534 dando lugar al Arrabal de Santa Eulalia, completado en 1630 con las construcciones levantadas alrededor de la ermita de San Juan⁷².

68 WHITE, Lorraine: "Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la Monarquía Hispánica, 1640-1668", *Studia Historica. Historia Moderna*, 25. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 59-91. En este artículo se pone de manifiesto como la geografía, el clima y las líneas de comunicación condicionaron la guerra de Portugal.

69 CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Alentejo y Extremadura en las concepciones estratégicas del Seiscientos", *Encuentros/Encontros*, 2. Olivenza, 1993, pp. 99-123.

70 CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura en la guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985.

71 VALBUENA GONZÁLEZ, Felipe: "Notas sobre la cerca de Mérida en el siglo XVI". *Revista de Estudios Extremeños*, 38-1. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1982, pp. 165-172.

72 NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *Historia de Mérida y los pueblos de su comarca. Desde la Reconquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días*, vol. II. Cáceres, Editorial Extremadura, 1974, p. 221.

La segunda entrada principal sería la del Puente, pegada a los muros de la Alcazaba árabe y del Conventual santiaguista, que daba salida, por el puente romano sobre el río Guadiana, hacia Badajoz, Lisboa y Sevilla.

Contaba con dos parroquias: Santa María la Mayor, en la plaza, y Santa Eulalia, al final del Arrabal; así como con ocho ermitas: Santiago y Santa Catalina, intramuros; Nuestra Señora de Loreto, Santísima Trinidad, San Lázaro, San Juan, San Gregorio y Santa Lucía, extramuros⁷³. Tenía tres conventos de frailes y cuatro de monjas⁷⁴.

La asistencia hospitalaria corrió a cargo de dos hospitales: el hospital de San Juan de Dios o Nuestra Señora de la Piedad, fundado a principios del siglo XVI por el municipio con carácter asistencial, y el hospital de Jesús Nazareno que comenzó a construirse en 1725, cuya labor fue asistir a los enfermos pobres convalecientes⁷⁵.

El abastecimiento de agua potable, que surtía las fuentes de la Plaza, Arrabal y Pilarejo, así como posteriormente a otras, se realizaba a través de las conducciones romanas⁷⁶. Por otro lado, el embalse de Proserpina proveyó de agua a los batanes y algunos molinos de la ciudad.

A principios del siglo XIX, Mérida, apenas había crecido en construcciones externas a su perímetro medieval, si exceptuamos algunas casas y pajares levantados en las inmediaciones de la ciudad⁷⁷.

Elementos arquitectónicos

a.- Murallas y Puertas

La ciudad de Mérida estaba rodeada por una cerca de origen árabe, hecha de tierra apisonada y cuyo perímetro era más pequeño que el de la antigua muralla romana. El recinto urbano era de reducidas dimensiones y estaba lleno de cercas y cortinales.

73 MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la ciudad de Mérida*. Mérida, Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura, 1998 (8ª edición), pp. 482-484.

74 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Salud pública y medicina en Mérida (1700-1833)*. Madrid, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1990, p. 27.

75 *Ídem*.

76 *Ibidem*, pp. 179-184.

77 MORGADO PORTERO, Francisco: "Una vía de circunvalación en la Mérida del siglos XIX: Las calles Morería y Almendralejo". *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 2. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1998, p. 97.

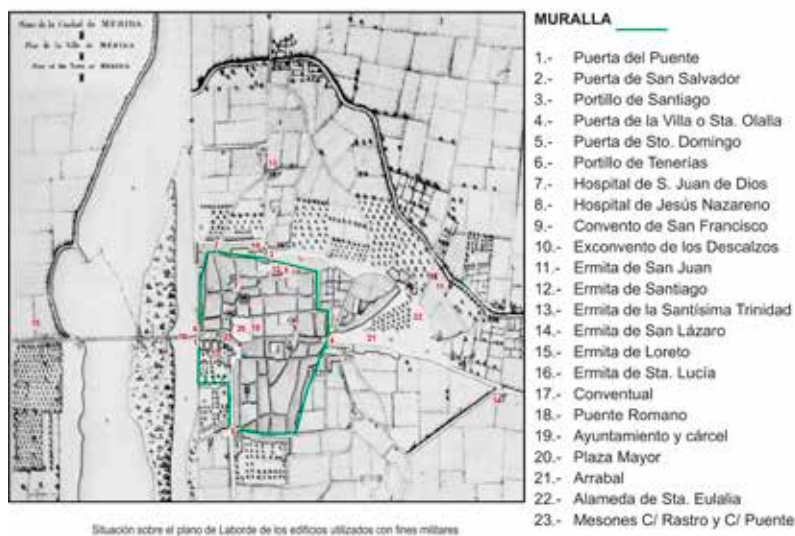


Fig. 2: Edificios y otros espacios reutilizados con fines militares en Mérida. (Elaboración Fabián Lavado Rodríguez)



Fig. 3: Muralla de la Alcazaba árabe, Mérida.

Nada mejor que seguir la descripción que Bernabé Moreno de Vargas hace de las murallas: “Estos muros se derribaron en tiempos de los moros, y ellos hicieron la mala muralla que hoy en pedazos permanece, ciñendo la ciudad en población más

pequeña...”⁷⁸ y “...Estos muros se han conservado casi hasta nuestros tiempos, que por ser la mayor parte de ellos de tierra el tiempo los ha ido derribando, favorecido de nuestro descuido y de las obras y casas que se han hecho junto a ellos”⁷⁹.

Por lo tanto, se puede apreciar que se trata de una muralla en muy mal estado, en la que no se ha realizado reparación alguna y que, perdida su función defensiva, se permite construir edificaciones pegadas a ella que la disimulan y traspasan con numerosos portillos para comodidad del vecindario, accediendo de esta forma a las afueras de Mérida.

Esta situación va a cambiar con el comienzo de la Guerra de Portugal, situación que provoca la realización de numerosos reparos o “*parches*” a lo largo de los años; esto no quiere decir que se apliquen los nuevos sistemas de fortificación moderna, donde el cuerpo de la muralla se protege y se oculta para reservarlo de la artillería, al tiempo que el sistema amurallado tiende a distanciarse y a interponer cuerpos que dificultan la aproximación y el ataque enemigo, ocupando así una gran extensión⁸⁰.

En cuanto a las puertas, en cualquier sistema amurallado, los puntos abiertos que permiten el contacto de la ciudad con el exterior, han requerido diversas soluciones, a la vez que han tenido, en muchos casos, más funciones que la de ser un simple lugar de paso. Las puertas marcaban la separación de dos mundos, el urbano y el rural, lo que implica connotaciones económicas, sociales, administrativas y jurídicas. También connotaciones religiosas, pues en ocasiones, estas puertas tienen imágenes en un nicho o capilla que atraen a los fieles, aparte del sentido protector que estas devociones tenían sobre cualquier maleficio que atacase a la ciudad, como la guerra y la peste⁸¹.

Mérida contaba con cuatro puertas que se abrían en la muralla, así como una serie de portillos:⁸²

- **Puerta de Santa Olalla o de la Villa:** situada en la zona NE, era la entrada principal de la ciudad, de ahí el nombre de la Villa, también de Santa Olalla por estar en la calle del mismo nombre y camino hacia la basílica de Santa Eulalia. Tenemos noticias de dos cuadros con las imágenes de la Virgen María y Santa Eulalia que la adornaban. En 1546 se mandó hacer, para embellecerla, un cuadro con la salutación de Nuestra Señora y al año siguiente

78 MORENO DE VARGAS, Bernabé: *op. cit.*, p. 56.

79 *Ibidem*, p. 355.

80 CRUZ VILLALÓN, María: *op. cit.*, p. 13.

81 *Ibidem*, p. 13.

82 VALBUENA GONZÁLEZ: Felipe: *op. cit.*, pp. 168-172.

uno de Santiago. En 1574, con ocasión del traslado de los restos de la reina de Francia D^a Leonor de Austria, se realizaron unas obras que la almenaron y se sustituyó el viejo pilar que había en sus cercanías por uno nuevo que la embelleciese.

- **Puerta del Puente:** al SO de la ciudad, a través de ella se accedía al puente romano sobre el Guadiana. Dentro del puente existía otra puerta llamada la Torrecilla, que todavía se utilizaba en el siglo XVI.



Fig. 4: Puerta del Puente, Mérida.

- **Puerta de San Salvador o de la Trinidad:** en el sector O de la muralla. Se la denomina así por estar en la calle del mismo nombre y por ser salida hacia la ermita de la Santísima Trinidad. En 1554 se compró a un vecino un trozo de cortinal para alargar la salida de esta puerta.

- **Puerta de San Andrés o Santo Domingo:** abierta en el lado S, situada junto al convento de Santo Domingo.

- **Portillo de Santiago:** en el sector NO de la muralla, próximo a la ermita de Santiago. En 1555 al estar la entrada en mal estado se acordó comprar unos cortinales cercanos para su acondicionamiento. En 1598 se limpió el portillo y se puso una cruz con las imágenes de la Virgen y de Santiago.

- **Portillo de Tenerías:** junto a la puerta del Puente, daba al río Guadiana.

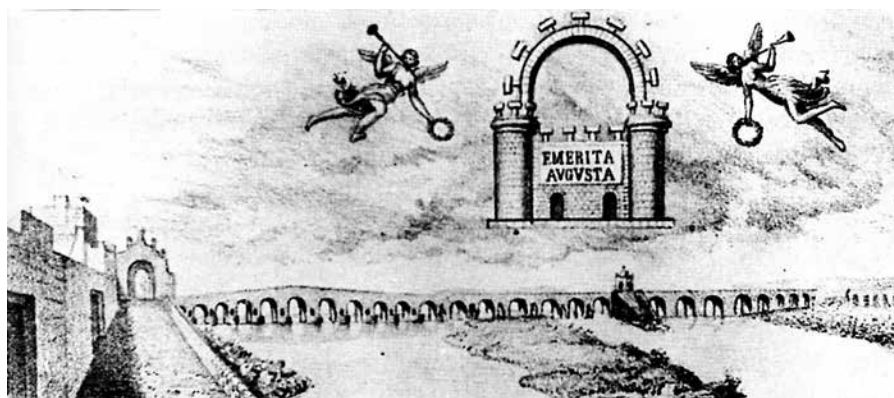


Fig. 5: Portillo de Tenerías, Mérida. “Plano Topográfico y Pintoresco de la Ciudad de Mérida” de José López Alegría, 1878.

Al igual que las murallas, con el comienzo de la guerra, las puertas sufrirán numerosas reformas. Todas estas obras en ambos elementos obedecen a dos motivos:

- el miedo a la invasión de la ciudad por el enemigo.
- la defensa contra la peste.

De ello, los Libros de Acuerdos Municipales nos aportan numerosa documentación. Así en 1637 se libran 100 reales a un carpintero para aderezar las puertas debido a la peste que había en Andalucía⁸³.

En 1640 se acuerda aderezar las puertas del Puente y de la Villa⁸⁴ para impedir que los portugueses puedan cometer alguna fechoría, así como el portillo de Santiago por cuyo arreglo se pagaron 60 reales al albañil⁸⁵.

83 A.H.M.M.: *Libros de Acuerdos Municipales 1637-1641*, fol. III.

84 *Ibidem*, fol. 145.

85 *Ibidem*, fol. 150.

En 1641 se repara la cerca de la ciudad y la puerta de la Cava del Rastro, se cierra la puerta de San Salvador y se tapan algunas salidas al exterior⁸⁶.

En 1643 el Ayuntamiento manda aderezar la bóveda de la puerta de la Villa debido a las lluvias, al tiempo que se colocan los cuadros de la Virgen y de la mártir Santa Olalla⁸⁷ y se libran 87 reales a los oficiales que taparon los portillos de la cerca⁸⁸. El 29 de junio, *“por estar muy abierta y sin defensa”*, el Ayuntamiento acordó hacer una trinchera alrededor de la ciudad comenzando por el Corral del Concejo hasta la iglesia de Santa Eulalia y desde aquí, hasta el convento de Santo Domingo, todo ello rodeando la cerca; igualmente se derriban algunas casas que entorpecían las labores de fortificación y atrincheramiento⁸⁹. El 3 de septiembre ante el temor de una posible invasión portuguesa, se trata de intensificar las obras para terminar de atrincherar y fortificar la cerca, cerrar las calles, según lo acostumbrado, y las puertas de Santo Domingo y San Salvador, permaneciendo abiertas la del Puente y Santa Olalla. Al mismo tiempo, se solicita ayuda al Conde de Santisteban para que envíe una persona que dirija todos estos trabajos, se pide a los pueblos del partido remitan obreros y a los pobres que trabajen en dichas obras, y que la *“gente rica”* y eclesiásticos contribuyan en los cuantiosos gastos⁹⁰. El Conde de Santisteban envió a un ingeniero, que junto con el gobernador de Mérida, D. Fernando de Ludeña, reconocieron la ciudad, llegando a la conclusión de que era imposible fortificarla, debido a su situación, al tiempo que se necesitaría y los enormes gastos que supondría. Se toma la determinación de que *“se hagan en las puertas rastrillos y trincheras, cortaduras en las bocas de las calles y otras prevenciones, supuesto que no hay artillería en la ciudad... Consejo de Órdenes procure disponer alguna asistencia de dinero para los gastos de estas fortificaciones, que hacen que no sirvan para una gran defensa, ayudarán a que el enemigo no se lleve de repente aquella plaza...”*⁹¹. Por último, al escasear el dinero, el Ayuntamiento acuerda se tomen prestados *“de cualquier caudal de sisas o alcabalas o de cualquier otro género”* 1.000 reales⁹² y se pida nuevamente al Conde de Santisteban ayude con maderas, azadones, espuelas y otras herramientas que la Corona tiene en Badajoz⁹³.

86 *Ibidem*, fols. 1, 1v y 3.

87 A.H.M.M.: L. de A. 1642-1648, fols. 9 y v.

88 *Ibidem*, fol. 42.

89 *Ibidem*, fols. 73v y 74.

90 *Ibidem*, fols. 89v y 90.

91 AGS Colección Aparici, XXVI, fols. 111 y v.

92 A.H.M.M.: L. de A. 1642-1648, fol. 126v.

93 *Ibidem*, fol. 125v.

En 1647 se nombran comisarios para aderezar las trincheras que se han destruido el invierno anterior por las inclemencias del tiempo⁹⁴.

En 1648 se pagaron 350 y 400 reales de los propios de la ciudad a distintos albañiles por el trabajo de levantar las trincheras⁹⁵.

A principios de 1649, debido a la peste que había en Sanlúcar de Barrameda, se cierran los portillos y se pone vigilancia en las puertas⁹⁶. Posteriormente, por el contagio de peste en Sevilla, el 5 de junio, se ordena nuevamente tapiar los portillos y las cercas, así como cerrar las puertas de San Salvador y Santo Domingo, colocando guardias en las dos puertas restantes y en las inmediaciones de la ciudad⁹⁷.

En 1650 surgen dos nuevos brotes de peste en Córdoba y Hornachos. La primera obliga a cerrar los portillos de Las Parras y Santiago, evitando que entre alguien por esta zona con ropa de lana⁹⁸. La segunda a que se tapen los portillos y puertas falsas; los vecinos que viven fuera de las puertas de San Salvador y Santo Domingo, así como los cordoneros de las atarazanas entren en la ciudad y desocupen dichos lugares, y como prevención, las personas que se dirijan a Mérida pasen ciertos días en la ermita de Nuestra Señora de Loreto⁹⁹.

A finales de marzo de 1651 se recibe la noticia que el ejército portugués se encuentra en Campomaior, por lo que el maestro de campo propone reparar las murallas y prevenir armas, municiones y víveres¹⁰⁰. Lo mismo ocurre en septiembre, ante la salida de las tropas lusas a campaña, el Ayuntamiento ordena se reparen las trincheras y el “castillo”, y se mueva trigo para que los vecinos tengan provisión de harina¹⁰¹. En junio se ordena tapiar los portillos abiertos ante el nuevo brote de peste surgido en Moguer.

En 1652 el ayuntamiento pide prestados 2.000 reales para reparar las murallas y trincheras de tierra arruinadas que se hicieron en estos años, ya que, debido a las escasas lluvias caídas, el río Guadiana se encuentra con escaso caudal y se teme que el ejército portugués se aproveche de estas circunstancias¹⁰².

94 *Ibidem*, fol. 49v.

95 *Ibidem*, fols. 73v y 104.

96 A.H.M.M.: *L. de A. 1649-1654*, fol. 2.

97 *Ibidem*, fols. 35v y 36.

98 *Ibidem*, fols. 7v y 8.

99 *Ibidem*, fols. 31 y 32.

100 *Ibidem*, fol. 20.

101 *Ibidem*, fol. 72v.

102 *Ibidem*, fol. 86.

En 1653, el 24 de noviembre, la ciudad recibe noticias de una posible invasión desde Portugal, por lo que el maestro de campo, D. Lope de Tordoya ordena se reparen murallas y puertas, instalándose en el Conventual para defender la entrada del puente sobre el río Guadiana, lugar adonde deben dirigirse los vecinos, por ser el único refugio con que contaba Mérida¹⁰³.

En 1657 el gobernador manda se alisten los vecinos para reparar las murallas y puertas para seguridad de la ciudad, dividiéndola en cinco cuarteles¹⁰⁴. Para los guardias de las puertas se darán 4 arcabuces y 2 picas para cada una, así como pólvora, balas y cuerda. Para el aderezo de dichas murallas y armas se emplearon 700 reales¹⁰⁵. Asimismo, el Ayuntamiento mandó retirar el cuadro de Santa Eulalia situado en la puerta de la Villa a sus dependencias¹⁰⁶.

En julio de 1658 a causa de las correrías que realizan las tropas portuguesas, se hace necesario redoblar las guardias en las puertas, colocándose los soldados de noche en cada una de ellas, a los que se les entrega una libra de pólvora, tres varas de cuerda y una docena de balas¹⁰⁷.

En 1659 se nombran dos caballeros comisarios para aderezar la puerta de la Villa con los retratos que solía tener¹⁰⁸.

En febrero de 1661 se repara la puerta del Puente¹⁰⁹. En junio, al haber comenzado la campaña, el Ayuntamiento encarga a dos comisarios el aderezo de los portillos; asimismo se ponen guardias en las dos puertas principales de la ciudad (Villa y Puente)¹¹⁰. Las incursiones que los portugueses realizan durante el verano llegan hasta los mismos arrabales por lo que, ante la debilidad de la muralla, se solicita al Duque de San Germán envíe a Mérida 15 soldados a caballo para su defensa¹¹¹. En diciembre se insta a reparar un lienzo de la muralla y aderezar las puertas, sobre todo porque las tropas castellanas se encuentran lejos de Mérida¹¹².

En 1665 la vieja cerca y las trincheras están prácticamente arruinadas quedando la ciudad expuesta a los portugueses, por lo que ruegan encarecida-

103 *Ibidem*, fols. 121v y 122.

104 A.H.M.M.: *L. de A. 1655-1660*, fol. 360 y v.

105 *Ibidem*, fol. 373.

106 *Ibidem*, fol. 459.

107 *Ibidem*, fols. 588 y v.

108 *Ibidem*, fol. 772.

109 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fol. 19.

110 *Ibidem*, fols. 84 y v.

111 *Ibidem*, fols. 90v y 91.

112 *Ibidem*, fol. 179.

mente al Marqués de Caracena que los socorros que han salido de Mérida vuelvan en cuanto les sea posible para no quedarla totalmente desguarnecida¹¹³. Aún así, se hace un esfuerzo para reparar las trincheras y los portillos, y poner doble vigilancia en puntos estratégicos¹¹⁴.

A finales de marzo de 1668, el Ayuntamiento se queja que estando cerrado el portillo de Santiago, los vecinos lo rompen para seguir utilizándolo como lugar de paso. Por ello, acuerda se construya una puerta de piedra, abriendo la trinchera por la parte de fuera para la servidumbre de paso, de forma que se pueda colocar un rastrillo en dicha puerta cuando la situación lo requiera, al tiempo que daría más vistosidad a la ciudad¹¹⁵.

En 1704, durante la Guerra de Sucesión, dada la cercanía de las tropas del Archiduque Carlos, enemigo del futuro Felipe V, se colocan puertas nuevas a las ya existentes¹¹⁶, se repara la muralla para lo que se hace un repartimiento diario de obreros por calles¹¹⁷ y se forman cuatro compañías de vecinos que vigilarán las puertas¹¹⁸. En 1706, se vuelven a reparar las murallas y se colocan cerrojos y cerraduras a las puertas¹¹⁹. En 1709, ante la presencia otra vez de los ejércitos leales al Archiduque, se cierran los portillos de Santiago y Tenerías, y se ponen puertas nuevas en San Salvador y Santa Olalla, así como guardias de 20 hombres cada noche junto a cuatro vigías a caballo¹²⁰.

Terminada la guerra, las referencias a la muralla desaparecen de los Libros de Acuerdos Municipales, seguramente por el lamentable estado en que se encontraba, así como por ser incapaz de defender a la ciudad de los avances tecnológicos producidos en la artillería. Solamente reseñar que en 1718 se repara la muralla de la Alcazaba, posiblemente la única en pie debido a su construcción en piedra granítica, cuyo muro se hallaba aportillado por todas partes,¹²¹ al tiempo que se prohíbe utilizar las antiguas murallas romanas como cantera¹²².

113 A.H.M.M.: *L. de A. 1663-1668*, fols. 336v y 337.

114 *Ibidem*, fol. 338.

115 *Ibidem*, fol. 754v.

116 A.H.M.M.: *L. de A. 1700-1704*, fol. 415.

117 *Ibidem*, fol. 430.

118 *Ibidem*, fol. 431.

119 ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José: *Materiales para la historia de Mérida* (de 1637 a 1936). Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1994, p. 123.

120 *Ibidem*, p. 124.

121 A.H.M.M.: *L. de A. 1714-1718*, fol. 580v.

122 A.H.M.M.: *L. de A. 1719-1724*, fol. 36v.

Durante la Guerra de la Independencia, la única noticia viene dada por un informe realizado en 1816 donde dice que durante la ocupación de Mérida por las tropas francesas *“teniendo todas las puertas cerradas o tapiadas, permitiéndolo [la salida de los vecinos] rara vez y esto por unas aspas que tenían puestas en figura de torno de monjas a la entrada del camino de Madrid”*¹²³.

Terminado el período de guerras, la ciudad de Mérida conservaría tres puertas con los arcos y quicios de hierro solamente: San Salvador, Santo Domingo y Santa Eulalia, consecuentemente la del Puente habría desaparecido. De la muralla, el trozo correspondiente a la Alcazaba¹²⁴.

b.- Cuarteles

El establecimiento de cuarteles como edificios con identidad propia se generaliza en España a lo largo del siglo XIX, terminada la Guerra de la Independencia. En los siglos XVII y XVIII, apenas había cuarteles por lo que el tránsito y alojamiento de tropas se realizaba normalmente en las casas de los vecinos y los mesones de las poblaciones por donde pasaban estos ejércitos, en edificios propios o alquilados por el Estado. Este tipo de alojamiento comportaba una gran carga para la población, sobre todo la pechera que era la encargada de dar estos servicios, por los constantes abusos cometidos por las tropas, que alteraban la vida económica y social de estas familias, cuya compensación por parte de la Corona era mínima. De ahí, las protestas de los Ayuntamientos para que se construyeran cuarteles.

Las desamortizaciones realizadas a lo largo del siglo XIX facilitaron el uso de edificios religiosos como cuarteles, debido a sus grandes dimensiones, lo que supuso un gran respiro para la población, acostumbrada a realizar estas funciones.

Ya en el siglo XX se realizaron nuevos cuarteles, esta vez fuera de las ciudades, donde el Ejército solicitaba terrenos, que desplazaron las actividades militares del centro de la ciudad a la periferia, que con el devenir de los años quedarían nuevamente englobados en el núcleo urbano¹²⁵.

Todo este proceso se puede apreciar en Mérida con claridad. En las guerras de Portugal, Sucesión e Independencia, la población fue la encargada de

123 A.H.M.M.: *L. de A. 1816-1820*, 25- Enero -1816.

124 MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo 11. Madrid, 1848, p. 388.

125 CRUZ VILLALÓN, María: op. cit., pp. 21-22.

mantener y alojar a las numerosas tropas que se desplazaban camino de Badajoz, con los consiguientes problemas económicos y sociales, que supusieron la total ruina de la ciudad en estos tres siglos. Tan sólo el Conventual fue utilizado como cuartel propiamente dicho. La Desamortización de Mendizábal, con la expropiación de los conventos, permitió realizar el primer proyecto de cuartel conocido en Mérida que estaría ubicado en el convento de los Descalzos. A principios del siglo XIX (1921) se comenzó a construir a las afueras de la ciudad el cuartel “Hernán Cortés” que ha estado en funcionamiento hasta 1997, y que con el tiempo, quedaría engullido por la ciudad al edificarse numerosas barriadas al otro lado de la vía férrea.

- **Conventual:** el uso del Conventual como cuartel data de la Guerra de Sucesión, que se supone sería una simple alineación de habitaciones donde se hacinarían los soldados, sin ningún tipo de higiene y ventilación adecuadas. Así en 1703, ante la llegada de numerosas compañías, hay peticiones de alivio por parte de los regidores de Mérida al Capitán General de la Provincia y de concesiones de arbitrios para fabricar cuarteles. Algunas compañías son alojadas en el Conventual, provocándose incidentes entre los militares y el concejo emeritense ante la falta de jergones y mantas¹²⁶. En 1706 en cada casa había alojados hasta tres soldados, teniéndolos incluso los capitulares, el alcalde mayor y el gobernador; todas estas molestias hacen pensar en habilitar cuarteles dentro del Conventual si la Corona lo cede a la ciudad, ya que pertenecía a la Orden de Santiago¹²⁷. Por último en 1712 y 1713, debido al problema de alojamiento de tropas, se pretende construir nuevos cuarteles, para ello el Comandante del Batallón de Fusileros que había en Mérida eleva un memorial al Intendente Comisario General de la Provincia; estos cuarteles se destinarían a tres escuadrones de caballería, pues en ese momento sólo se puede acomodar a un escuadrón, arreglando las caballerizas del edificio, tomando todos los mesones y casas de la calle Rastro, y edificando de nuevo algunas cuadras. Los vecinos se niegan debido al elevado coste y a la falta de dinero, recordándole al Intendente General la prohibición de alojar más de dos compañías en la ciudad¹²⁸.

126 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: “La Guerra de Sucesión en Mérida (1701-1715)”, Mérida. Ciudad y Patrimonio, 3. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1999, p. 128.

127 *Ibidem*, p. 132.

128 *Ibidem*, pp. 136 y 137.

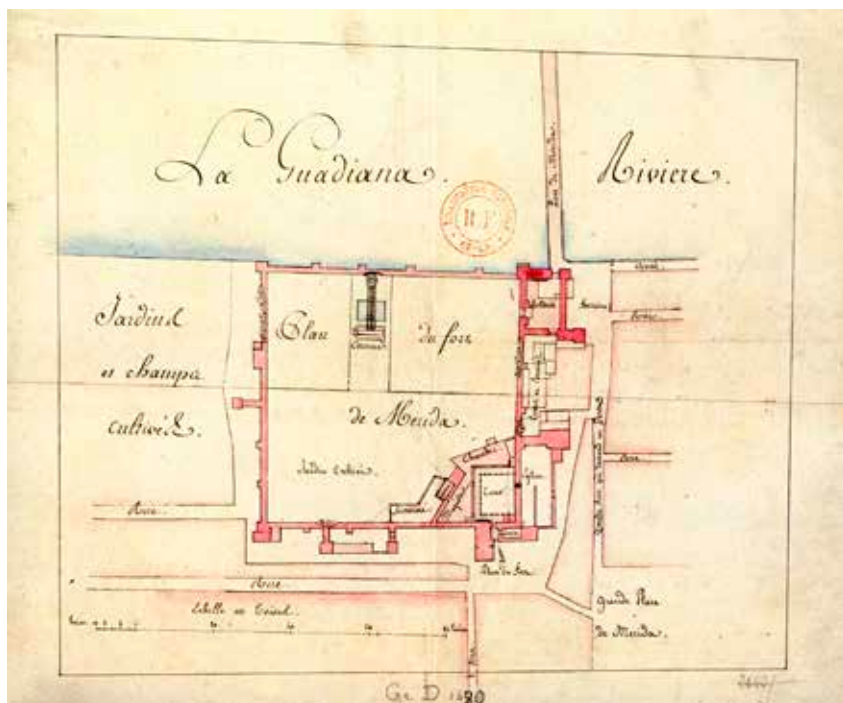


Fig. 6: Plano francés de la Alcazaba y Conventual Santiaguista de Mérida, hacia 1811.

En 1777 se solicita permiso al Rey para realizar cuatro corridas de toros en la plaza habilitada en el solar del teatro romano, cuyos beneficios irían destinados a la construcción de un cuartel para acomodar a las tropas y paliar a la población de tal fin, así como perpetuar esta gracia para poder concluir la reedificación de dicho cuartel¹²⁹.

En 1792, la ciudad solicita a Carlos IV “...se digne establecer en ella el tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura, prefiriéndola a otra población de la provincia por ser su verdadera capital y tener el honor de que las banderas del Regimiento lleven sus armas conservando la memoria de su fundación, y por su situación distante de la raya de Portugal y más cercana que otra a la de Badajoz... por la necesidad que tiene de ser fomentada, le producirá mayores consumos e intereses y conseguir honor y utilidad... la ciudad facilitaría edificios de particulares habilitándolos para que sirvan de cuarteles interinos, hasta tanto que se construyen de nueva obra y con solidez...”¹³⁰.

129 A.H.M.M.: L. de A. 1771-1773/1777, fols. 634v y 635.

130 A.H.M.M.: L. de A. 1791-1793, fols. 369 y v, 370 y v.

Todas estas peticiones para realizar cuarteles tras la Guerra de Sucesión no se llevarían a cabo, pues en 1797 D. Matías Pérez Pabón, diputado de Mérida, debido a las molestias que sufren los vecinos con el continuo tránsito de tropas (nuevamente aparece la inestabilidad en la frontera hispano-portuguesa, pues se gestaba la llamada Guerra de las Naranjas), solicita al Rey, como propietario del Conventual por ser Gran Maestre de la Orden de Santiago, construir un cuartel en dicho edificio dada su buena situación y amplitud,¹³¹ proyecto que tampoco se realizó.

Durante la Guerra de la Independencia, el Conventual fue utilizado por las tropas españolas como hospital; solamente, tras la invasión de la ciudad por las tropas napoleónicas en 1809, el edificio sirvió de alojamiento provisional para los franceses y sus aliados, como los 323 soldados comandados por el coronel holandés Adriaan Willem Storm de Grave, de la llamada División alemana, que durante un mes (12 de mayo al 13 de junio), acuartelados en el Conventual santiaguista y Alcazaba, resistieron heroicamente las acometidas del Ejército de Extremadura capitaneados por el brigadier José de Zayas, mientras el ejército francés del general Victor abandonaba la ciudad para realizar una maniobra de distracción para atraer al ejército inglés¹³². Tras la guerra, el edificio quedaría totalmente arruinado, prueba de ello es que en 1816, comunicándose a la ciudad la llegada del Regimiento de Caballería de Borbón, el Ayuntamiento responde que no dispone de cuarteles para el alojamiento de tropas y caballerías, y que sus vecinos no están en disposición de soportar esta nueva carga¹³³. Y en 1818, el Intendente General de la Provincia, en oficio enviado al cabildo emeritense, comunica que deberán alojar a los Regimientos de Infantería del Príncipe y Caballería de Alcántara, remitiéndolos el Ayuntamiento a la población de Calamonte, al estar esperando a todo el Regimiento de Infantería de Sevilla, al que sí deberán alojar los vecinos¹³⁴.

c.- Hospitales

Los hospitales adolecieron de las mismas precariedades que los cuarteles, al no contar con edificios adaptados a las necesidades que la atención de los soldados heridos o enfermos requerían. Estos eran albergados en edificios que no estaban preparados ni eran suficientes, sobre todo en tiempos de guerra.

131 A.H.M.M.: *L. de A. 1797-1800*, fol. 51.

132 MARABEL MATOS, Jacinto: "*El coronel Storm de Grave y el sitio de Mérida 1809*", XLIII Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2014, pp. 313-334.

133 A.H.M.M.: *L. de A. 1816-1820*, sesión 19-VII-1816.

134 *Ibidem*, 9-XI-1818.

Por tanto, los hospitales, no ya sólo los militares, anteriores a las Ordenanzas de Hospitales publicadas en 1739, no cumplían las mínimas condiciones higiénico-sanitarias¹³⁵.

Tras la publicación de la citada ordenanza, los nuevos centros hospitalarios se construyen preferentemente en zonas de importancia militar como los departamentos navales, zonas fronterizas y guarniciones de importancia. A las ciudades de segundo o tercer orden, caso de Mérida, no llegarían las novedades quirúrgicas y científicas implantadas por los militares (en esta nueva sanidad será el Ejército el promotor y principal beneficiario), perviviendo una organización tutelada por las instituciones religiosas y con unos criterios asistenciales basados en la caridad¹³⁶; afirmaciones perfectamente aplicables al caso emeritense, donde la asistencia hospitalaria, tanto civil como militar, corrió a cargo de los hospitales de San Juan de Dios y de Jesús de Nazareno, a los que se debe añadir durante la guerra el Conventual y los hospitales de campaña.

- **Hospital San Juan de Dios:** ya en la Guerra de Portugal comenzaría a atender a soldados heridos y enfermos como queda atestiguado en los Libros de Acuerdos Municipales. Así en 1641, los religiosos del hospital se quejan de que no les dan ropa para los soldados enfermos que pidió al Conde de Monterrey¹³⁷. En 1661, el Ayuntamiento pidió a D. Diego Caballero, Capitán General de la caballería, que se llevasen los soldados enfermos al hospital, habiéndolo acordado previamente con el prior y ajustado la cuantía de la ayuda¹³⁸; posteriormente se le concederá 200 reales para el mantenimiento de dichos soldados¹³⁹. Lo mismo sucede en 1665, cuando se vuelven a dar 200 reales de ayuda (100 para nieve y 100 para gastos de botica)¹⁴⁰ y otros 100 de limosna por los soldados que han curado¹⁴¹. En las guerras de Sucesión e Independencia, el Hospital de San Juan de Dios contó con una sala independiente para la atención de los soldados, que debido al elevado número de enfermos y heridos militares obligó a habilitar otros "*hospitales militares*"¹⁴².

135 CRUZ VILLALÓN, María: op. cit., p. 23.

136 REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.: *Territorio ordenado, territorio dominado: espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración*. León, Universidad de León, 1993, pp. 247-248.

137 A.H.M.M.: L. de A. 1637-1641, fol. 63v.

138 A.H.M.M.: L. de A. 1661-1662, fol. 64.

139 *Ibidem*, fol. 99v.

140 A.H.M.M.: L. de A. 1663-1668, fol. 349.

141 *Ibidem*, fol. 397.

142 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: op. cit., p. 391.

En esta última guerra, los religiosos abandonaron el hospital en 1809 tras la primera ocupación francesa, no así en 1811 en el que la artillería gala causó desperfectos en el edificio¹⁴³.



Fig. 7: Hospital de San Juan de Dios, hoy Sede de la Asamblea de Extremadura, Mérida.

- **Hospital de Jesús Nazareno:** se dedicó a atender a los enfermos convalecientes que salían del Hospital de San Juan de Dios para evitar que recayesen. Su único medio de financiación fueron las limosnas, así como algunas pequeñas donaciones. Su participación en la asistencia de militares se reduce a situaciones de emergencia, como la epidemia originada tras la campaña portuguesa de 1762-1763, pues en la Guerra de la Independencia abandonaron el hospital en 1809 no regresando hasta 1817¹⁴⁴.

143 *Ibidem*, p. 385.

144 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *op. cit.*, pp. 392 y 394.



Fig. 8: Hospital de Jesús Nazareno, hoy Parador Nacional de Turismo de Mérida.

- **Conventual:** en 1797 funcionaba como hospital militar y en el que el Rey había realizado cuantiosos gastos para asistir a las tropas acantonadas en la Provincia¹⁴⁵. Volverá a funcionar como hospital en 1800 tras la enorme concentración de tropas existentes en la frontera como motivo de la Guerra de las Naranjas. Tras la Paz de Amiens entre España, Francia e Inglaterra en 1802, la situación volvería a la normalidad, cerrándose de nuevo el hospital al abandonar las tropas Extremadura¹⁴⁶. En 1809, en plena Guerra de la Independencia, la Junta Local de Mérida, ante el volumen creciente de soldados enfermos y heridos, acordó la reapertura del hospital militar del Conventual, que con más de 200 camas producía grandes gastos y que dada la carencia de medios para su mantenimiento, se intentan aportar soluciones¹⁴⁷. Así dicha Junta acuerda auxiliar a este hospital tomando a los “*ganaderos de lana y cosecheros de vino*”,

145 A.H.M.M.: *L. de A. 1797-1800*, fol. 51

146 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *op. cit.*, pp. 364-365.

147 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián y DIAZ CHECA, Miguel Ángel: “La guerra de Independencia en Mérida (1808-1812)”. *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 2. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1998, p. 113.



Fig. 9: Conventual Santiaguista, hoy sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura, Mérida.

en proporción a sus fuerzas, 300 carneros y 100 arrobas de vino, comprometiéndose a su pago¹⁴⁸. El desplazamiento de la guerra hacia Extremadura hizo aumentar las necesidades asistenciales por lo que D. Jaime Moreno, Comandante de armas de la ciudad y encargado de los hospitales militares, solicita un pequeño edificio con 30 camas para sala de convalecencia, cediéndosele unas oficinas del Conventual, previo desalojo de los archivos situados en ella. También pidió al prior del hospital de San Juan de Dios que entregase las camas libres que tuviese en su hospital como contribución del vecindario y a la Junta Local que mandase personal para atender las salas del hospital, ya que los soldados sanos que realizaban dicha función debían marchar al frente¹⁴⁹. Tras la batalla de Medellín, el hospital terminó colapsado, pidiéndose al factor de rentas provinciales que enviase el trigo necesario para el consumo de pan, al tiempo que se pedía por las calles de la ciudad efectos de cama. Ante el peligro de ocupación de Mérida por los franceses, se procedió a evacuar el hospital, posiblemente a Badajoz¹⁵⁰. En 1811, tras un recrudecimiento del con-

148 A.H.M.M.: *L. de A. 1808-1810*, fols. 46 y 47.

149 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián y DIAZ CHECA, Miguel Ángel: *op. cit.*, p. 113.

150 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *op. cit.*, p. 368.

flicto en Extremadura, se puso de nuevo en funcionamiento, esta vez para sostener de 80 a 100 hombres, por lo que la Junta de Mérida acuerda efectuar un reparto entre los pueblos del partido de 16.000 reales, 200 sábanas y 80 mantas para su mantenimiento¹⁵¹. En 1812 estaría cerrado, pues la ciudad de Mérida y su partido contribuyeron con 100 raciones diarias de pan y carne para el hospital de Alburquerque. Este mismo año, la guerra abandonó el escenario extremeño, por lo que es muy posible que las salas militares del hospital de San Juan de Dios fueran suficientes para atender a los soldados¹⁵².

- **De campaña:** en 1705, en la Guerra de Sucesión, debido a la cercanía del conflicto y al elevado número de soldados heridos y enfermos, las salas militares del hospital de San Juan de Dios se quedaron pequeñas debiéndose habilitar hospitales militares de campaña complementarios. La situación era tan difícil, que tras la toma de Valencia de Alcántara y Alburquerque por los portugueses, se pensó trasladar el hospital militar de Alcántara a Mérida negándose la ciudad, por lo que se pretendió situarlo en Trujillo¹⁵³, finalmente se montó en Arroyo de la Luz en 1706. Posteriormente, ante el temor de ser tomada Trujillo, se solicita nuevamente a Mérida que prevea locales para situar el hospital, a lo que la ciudad accedió, cediendo la ermita de Santiago¹⁵⁴. Días más tarde se le vuelven a solicitar nuevas dependencias por ser insuficientes las existentes; para tal fin la ciudad alquiló una casa en la calle Santa Eulalia¹⁵⁵. En junio, una nueva orden del Duque de Berwick, ordena el traslado a Cáceres, costeando la ciudad el gasto de cuatro carretas para trasladar a los enfermos¹⁵⁶.

d.- Puente romano sobre el río Guadiana.

Dada la importante situación estratégica de Mérida como lugar de paso desde Lisboa hacia Madrid o viceversa y desde el Norte hacia el Sur en la mitad oeste peninsular (Vía de la Plata), el puente romano sobre el río Guadiana se convirtió en pieza clave para el paso de contingentes militares tanto de infantería como de caballería, artillería y demás recursos necesarios para el sostenimiento de las tropas. Así lo expone la ciudad en carta dirigida a Su

151 *Ibidem*, p. 371.

152 *Ibidem*, p. 372.

153 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: *op. cit.*, p. 130.

154 A.H.M.M.: *L. de A. 1705-1708*, fol. 253.

155 *Ibidem*, fols. 263v y 264.

156 *Ibidem*, fol. 283v.

Majestad el 22 de octubre de 1661 cuando dice “por su puente ha de pasar todo lo que fuese necesario para el ejército y retirada de él”¹⁵⁷.



Fig. 10: Puente romano sobre el Guadiana, Mérida.

La importancia del puente se pone de manifiesto desde el comienzo de la Guerra de Portugal cuando en 1640, levantada Portugal contra la corona española, se ordena poner centinelas en “la puente” para custodiar la pólvora que se encuentra en el Conventual, dándoles “leña y luz”¹⁵⁸. En 1641¹⁵⁹ y 1643¹⁶⁰ el cabildo emeritense ordena empedrar el puente debido al mal estado de su pavimento.

En 1660 se observa de nuevo la importancia estratégica y militar del puente. Dos años atrás el Gobernador de la ciudad, D. Juan Alfonso de Losada y Guerra, y dos comisarios nombrados al efecto volvieron a inspeccionar el mal estado de las lastras de los arcos principales, cuya reparación era urgente, pero que debido al nivel de las aguas no se pudo realizar. Ahora se pretende

157 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fol. 160.

158 A.H.M.M.: *L. de A. 1637-1641*, fols. 137 y v, 138 y v.

159 *Ibidem*, fol. 105.

160 A.H.M.M.: *L. de A. 1642-1648*, fol. 130v.

arreglarlo dada su necesidad para el paso de la artillería y demás pertrechos militares, así como para el comercio de esta Provincia y para la plaza de armas de Badajoz; por lo que se acuerda se presente al Rey el enorme gasto que esto supone y contribuya como acostumbra en semejantes ocasiones¹⁶¹, máxime cuando se acerca el otoño y en septiembre ha de pasar el ejército castellano en dirección a Portugal. Así, el Alcalde Mayor junto a los maestros albañiles reconocen los reparos que son necesarios y previenen los peones y barcos, mientras llega la provisión para dicha obra¹⁶².

En octubre de 1661, la ciudad dirige una carta a Su Majestad para que la alivie de los alojamientos que padece, en consideración al continuo tránsito de tropas que cada día tiene por su puente¹⁶³. No será hasta principios de 1664 cuando Mérida gane la provisión de Su Majestad para que el Gobernador de Badajoz informe de la rotura de la lastra del puente y los gastos que son necesarios para su reparación¹⁶⁴. También se acuerda el 24 de agosto empedrar de nuevo el puente¹⁶⁵. En 1665 la Corona convierte a Mérida en plaza de armas, llegando a ella el Conde de Marchin con la Corte, todo ello debido a su situación estratégica y a la importancia de su puente¹⁶⁶.

En la Guerra de Sucesión, se corrió la voz que tropas portuguesas estaban en Zafra y se dirigían hacia Mérida, ordenando el Marqués de Bay que rápidamente se alistaran todos los vecinos con armas para defender el puente¹⁶⁷.

El deterioro del puente se acrecentó en la primera mitad del siglo XIX, así en 1811 con las tropas francesas cercanas a la ciudad, Mérida se preparó para su defensa volando, el ejército inglés, los arcos 21 y 22 del puente, opción previamente rechazada por los ingenieros españoles al considerar que el puente era de escasa altura, lo que facilitaría que el enemigo rellenase rápidamente los huecos y restableciese el paso. Posteriormente las tropas inglesas y portuguesas, para facilitar el paso por el puente, destrozaron gran número de casas, reutilizando las maderas de sus techumbres para la compostura de ambos arcos, quedando por ello los vecinos exonerados del pago del impuesto de portazgo¹⁶⁸.

161 A.H.M.M.: *L. de A. 1655-1660*, fols. 935v y 936.

162 *Ibidem*, fols. 952 y v.

163 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fol. 160.

164 A.H.M.M.: *L. de A. 1663-1668*, fol. 155v.

165 *Ibidem*, fol. 239v.

166 *Ibidem*, fol. 306.

167 ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José: *op. cit.*, p. 139.

168 A.H.M.M.: *L. de A. 1816-1820*, sesión 19-Julio-1816.

En febrero de 1823 una riada considerable ocasionó deterioros en los arcos 33, 34 y 35, impidiendo el paso de tropas que se dirigían de Badajoz hacia Madrid, quedando detenidas en Arroyo de San Serván y Lobón, ayudándoles la ciudad con las raciones de pan necesarias. Se prohibió la circulación de pasajeros, caballerías y carruajes mediante unas puertas colocadas al efecto, así como una guardia y se habilitó una barca para facilitar el paso por el río¹⁶⁹. Por último, en 1832 fueron reparados los arcos 33, 34 y 35 destrozados en la riada de 1823, así como los arcos 21 y 22 arruinados por las tropas inglesas¹⁷⁰.

Otros edificios y espacios

No solamente los grandes edificios fueron utilizados con fines militares. Otras edificaciones como el propio Ayuntamiento y Conventual, ermitas, casas tanto habitadas como yermas, palacios, mesones, molinos y espacios como la Plaza Mayor y el Arrabal de Santa Eulalia fueron susceptibles de ser utilizados por las tropas que recalaban en Mérida, con el consiguiente deterioro del patrimonio inmobiliario y la ruina económica de sus propietarios. Las “nuevas” funciones de estos edificios y espacios fueron las siguientes:

Ayuntamiento

Durante la Guerra de Portugal el cabildo emeritense fue utilizado como depósito o almacén de armas. Así en 1643 se recogían las armas que tres compañías sacaron de la ciudad para socorrer a Badajoz y Zafra¹⁷¹. En 1659 se depositaron en la sala alta del Ayuntamiento las armas que se prestaron en diferentes ocasiones¹⁷² y en 1661 se reconocieron las listas de los vecinos a los que el cabildo había prestado las armas de su propiedad, para que las entregaran y se depositen en las casas del Ayuntamiento para la campaña venidera¹⁷³.

169 A.H.M.M.: *L. de A. 1821-1828*, fols. 6 y v.

170 PLANO Y GARCÍA, Pedro M^º: *Ampliaciones a la historia de Mérida de Moreno de Vargas, Forner y Fernández*. Los Santos de Maimona, Patronato de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1985, p. 29.

171 A.H.M.M.: *L. de A. 1642-1648*, fol. 124.

172 A.H.M.M.: *L. de A. 1655-1660*, fol. 752.

173 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fols. 36 y v.



Fig. 11: Audiencia Vieja (antiguo Ayuntamiento) en la actual Plaza de España, Mérida.

Conventual

Aparte de sus funciones como cuartel y hospital, también fue utilizado en la Guerra de Portugal como almacén de armas, artillería, municiones y pólvora. En 1640 para armar a la milicia de la ciudad se tomaron prestadas las armas (mosquetones y picas) que el Rey tiene en el “*convento*”¹⁷⁴. En 1651 la ciudad solicita al Duque de San Germán 250 armas y 24 quintales de munición, que se pagarán de los propios de la ciudad; las armas se colocarán en la “*mejor sala del castillo*” y las municiones en el lugar más seguro. En 1654 se da cuenta que en una sala están juntas las 50 arrobas de pólvora de la ciudad y la de Su Majestad, para que se separen en salas distintas, entregándose la de la ciudad a Juan Macías¹⁷⁵ y asimismo que todas las municiones y pertrechos de guerra se guarden en el Conventual, por no existir en la ciudad otro lugar donde recogerlas¹⁷⁶. En 1655 se deben 14.850 reales de las armas que compraron en 1651 a los almacenes de artillería del ejército, por lo que se decide hacer inventario de las armas entregadas a diferentes personas y de las que se encuentran en casas particulares y almacenes, para que se junten en el Conventual¹⁷⁷. En 1659 se sacaron del almacén de Su Majestad 4 mosque-

174 A.H.M.M.: *L. de A. 1637-1641*, fol. 104v.

175 A.H.M.M.: *L. de A. 1649-1654*, fol. 58

176 *Ibidem*, fols. 98 y v.

177 A.H.M.M.: *L. de A. 1655-1660*, fol. 249v.

tes, 22 arcabuces y 16 picas que se entregaron en Badajoz para la ocasión de Yelbes (Elvas)¹⁷⁸. Posteriormente, en la Guerra de Sucesión fue utilizado como almacén de paja en 1706¹⁷⁹ y como caballerizas de distintos regimientos que pasaron por Mérida en 1707¹⁸⁰.

Archivo Municipal

En 1705 fue reutilizado como almacén de pólvora¹⁸¹.

Convento de San Francisco

En 1808 se guardaron las armas blancas y de fuego para el batallón de 2.897 hombres reclutados en Mérida y su partido¹⁸².

Ermitas

El abandono de las funciones religiosas, aunque de forma temporal, tiene mucho que ver con la dejadez y posterior ruina de estos edificios. Las ermitas cumplieron diversos cometidos una vez perdida su función religiosa; así sirvieron fundamentalmente, para alojar soldados como en 1661 cuando fueron el aposento del regimiento de alemanes del coronel Conde de los Estayn al no haber sitio en la ciudad¹⁸³ o en 1664 cuando alojaron a tropas de infantería extranjeras, previa retirada de las imágenes que estaban en ellas por el poco respeto y veneración que estos soldados tenían¹⁸⁴.

Ermita de San Pablo: fue utilizada en 1658 como almacén del corcho que se extraía de los alcornocales de la dehesa de Cornalvo¹⁸⁵.

Ermita de Santiago: en 1664 se ordenó dar el cubierto a los soldados en las ermitas de Santiago y de la Trinidad para evitar las pendencias sucedidas en el centro de la ciudad¹⁸⁶. En la Guerra de Sucesión fue utilizada indistintamente

178 *Ibidem*, fol. 700v.

179 ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José: *op. cit.*, p. 123.

180 A.H.M.M.: *L. de A. 1705-1708*, fols. 576 y 666.

181 *Ibidem*, fol. 131.

182 A.H.M.M.: 27, secc. 14, leg. 52.

183 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fols. 48 y v.

184 A.H.M.M.: *L. de A. 1663-1668*, fols. 214v y 215.

185 A.H.M.M.: *L. de A. 1655-1660*, fol. 532v.

186 A.H.M.M.: *L. de A. 1663-1668*, fols. 188 y v.

como hospital militar para situar el hospital de Alcántara y como almacén de grano y paja¹⁸⁷.

Ermita de la Trinidad: aparte de acoger tropas, durante la Guerra de Sucesión sirvió para alojar a los soldados enfermos del regimiento de *esguiçaros*¹⁸⁸. En la Guerra de la Independencia y durante la ocupación francesa de 1809, éstos reutilizaron la ermita como atalaya, aprovechando su posición elevada y dominante, abriendo portillos que sirvieron de saeteras, y junto a ella construyeron un fuerte con grandes fosos y terraplenes para parapetos, utilizándola también como lugar de fusilamientos¹⁸⁹.

Ermita de San Juan: en 1714 sirvió de almacén para albergar 400 cargas de paja para dos regimientos de caballería¹⁹⁰. También como almacén real de la pólvora, que se protegió tapiándola y custodiándola¹⁹¹. En 1795 D^a Josefa Campos de Salcedo, Comendadora del Real Monasterio de Santa Olalla, tiene noticias por parte del Administrador de las Rentas de pólvora y balas sobre la pretensión de construir un almacén en dicha ermita que albergue la pólvora perteneciente al partido de Mérida; oponiéndose a ello por estar muy cercano a la iglesia y convento de Santa Olalla, que en caso de explosión causaría la ruina total de ambos edificios, máxime cuando la ermita es obra de cantería. Por ello solicita que este almacén se sitúe al menos a un cuarto de legua de la ciudad, construyéndose con tierra para que el fuego no encuentre resistencia y siempre custodiado por centinelas, al tiempo que pide se saque la pólvora que hay en ella y se lleve a un lugar más seguro. También el Ayuntamiento muestra su desacuerdo alegando su proximidad a la iglesia de Santa Olalla y a la propia población, además de existir otros “lugares o ermitas más distantes de la población en que hacer el depósito, aunque carezcan del arte para estos usos”¹⁹². Estos usos contribuirán al abandono de la ermita, que se confirma en 1804 cuando se extraen materiales de su fábrica para la obra de cañería que conducía el agua a la ciudad¹⁹³.

187 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: *op. cit.*, p. 133

188 A.H.M.M.: *L. de A. 1663-1668*, fol. 352v.

189 BARROSO MARTÍNEZ, Yolanda y MORGADO PORTERO, Francisco: “Las ermitas de Mérida. Su historia como ejemplo de la pérdida del patrimonio emeritense”. *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 1. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1997, pp. 127-128.

190 A.H.M.M.: *L. de A. 1714-1718*, fol. 54.

191 A.H.M.M.: *L. de A. 1705-1708*, fol. 131.

192 A.H.M.M.: *L. de A. 1794-1796*, fols. 167v y 170.

193 BARROSO MARTÍNEZ, Yolanda y MORGADO PORTERO, Francisco: *op. cit.*, p. 121.

Ermita de San Lázaro: en 1802, abandonadas sus funciones religiosas, esta ermita se baraja como uno de los posibles sitios para ubicar el almacén de la pólvora¹⁹⁴.



Fig. 12: Ermita de San Lázaro, Mérida (derribada en los años 40 del siglo XX).

Ermita de Ntra. Sra. de Loreto: también en 1802 es propuesta en primer lugar para albergar el almacén de pólvora por encontrarse fuera de la ciudad y al otro lado del puente¹⁹⁵.

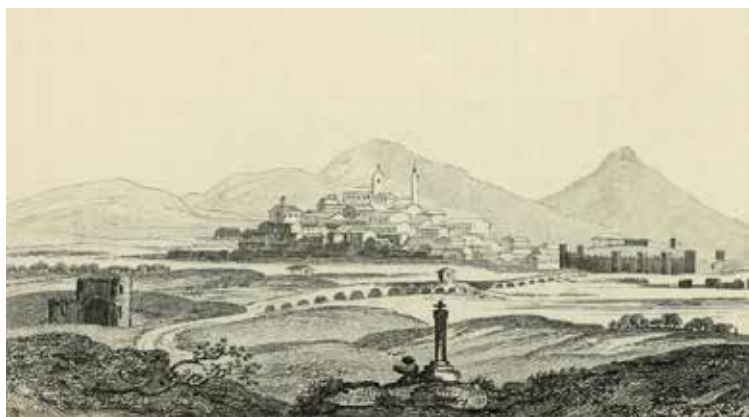


Fig. 13: Vista de Mérida por el coronel británico Andrew Leith Hay (1809). Ermita de Ntra. Sra. de Loreto (demolida a mediados del siglo XIX, edificio margen inferior izquierda de la imagen).

¹⁹⁴ *Ídem*.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 124.

Ermita de Santa Lucía: su decadencia y abandono está relacionado con la Guerra de la Independencia, pues en 1812, las autoridades municipales junto con las eclesiásticas, acordaron que las personas pertenecientes a la parroquia de Santa Eulalia se enterrasen en la ermita¹⁹⁶.

Ermita de Cubillana: en 1819 se transformó en lazareto tras la peste declarada en San Fernando (Cádiz) al encontrarse bastante alejada de la ciudad, al tiempo que servía para cumplir la cuarentena todas las personas que se dirigían hacia Mérida¹⁹⁷.

El proceso de desaparición de la mayoría de estas ermitas, utilizadas esporádicamente para usos civiles y militares desde el siglo XVII, se precipita tras la Guerra de la Independencia. Con motivo de este conflicto se desencadenan una serie de causas que favorecen su abandono como centros religiosos aprovechándose como almacenes, fuertes, cuarteles, hospitales y cementerios¹⁹⁸.

Molinos



Fig. 14: Molino de Los Rodetes en el Guadiana, Mérida.

Importantísimos para la vida diaria de los vecinos de la ciudad al transformar el trigo en harina para la fabricación del pan. En tiempos de guerra, el

196 *Ibidem*, p. 125.

197 ÁLVAREZ Y SÁENZ DE BURUAGA, José: *op. cit.*, p. 216.

198 BARROSO MARTÍNEZ, Yolanda y MORGADO PORTERO, Francisco: *op. cit.*, p. 133.

ejército dispuso de gran parte de ellos, por ser fundamentales para la alimentación de las tropas. Así en 1666, ante la necesidad de harina que padece el ejército, el Ayuntamiento “pregona” a los molineros que han de tener prevenidos 8 molinos para el ejército, de los 12 existentes, y los 4 restantes quedarían para la molienda de la propia ciudad¹⁹⁹.

- Plaza Mayor

Elemento fundamental en la vida económica y social de Mérida, fue reutilizado en numerosas ocasiones como lugar de concentración de tropas, de aposento de soldados y de cuerpo de guardia, sobre todo a partir de 1641 cuando la ciudad es elegida plaza de armas donde acampa y forma el ejército cada vez que sale a campaña, con el consiguiente problema de alojamiento de tropas que esta situación plantea a la ciudad. Así en 1661 ante la falta de sitio para alojar al tercio del Conde de Satinara, éste se aposenta en la plaza²⁰⁰ o cuando se forman las escuadras de caballería para batir la estrada, las personas nombradas tienen la obligación de salir a la plaza “en oyendo tocar la caja”²⁰¹. En 1664 la ciudad está en estado de alerta, pues sus milicias y socorros han partido para la campaña de Portugal, quedando Mérida sin soldados; para estar prevenida se hace un llamamiento a todos los vecinos que deberán vigilar las puertas, así como “hacer una guardia en la plaza pública” cada día²⁰².

También durante la Guerra de Sucesión, un batallón acampó en la plaza, de donde fue desalojado por los problemas que esto suponía para los vecinos, no sin facilitarles previamente pan, vino y carne²⁰³.

- Arrabal de Santa Eulalia

Por estar a las afueras de la ciudad, fue el lugar elegido en numerosas ocasiones para el alojamiento de tropas; bien en sus casas, ocupadas o vacías, como ocurrió en 1665 con un regimiento de suizos, que al estar llenas de soldados las casas de la ciudad, se les acomodó de esta forma²⁰⁴; bien en el propio campo o alameda como en 1707 cuando acampó la tropa de un batallón²⁰⁵, que

199 A.H.M.M.: L. de A. 1663-1668, fol. 502v.

200 A.H.M.M.: L. de A. 1661-1662, fol. 107v.

201 *Ibidem*, fol. 91v.

202 A.H.M.M.: L. de A. 1663-1668, fol. 70.

203 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: *op. cit.*, p. 134.

204 A.H.M.M.: L. de A. 1663-1668, fol. 354v.

205 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: *op. cit.*, p. 134.

supuestamente se alojarían en tiendas de campaña dispuestas a dos aguas sobre tres palos de madera, aunque lo más normal, al estar el ejército en campaña, era que los soldados se construyesen un cobertizo con ramas u otros materiales, pues generalmente no había tiendas previstas para ellos²⁰⁶.

- Mesones

Situados a la entrada de la ciudad, principalmente en los alrededores de la puerta del Puente, en las calles Cava y Puente. Utilizados frecuentemente como lugares alternativos para alojar a los soldados y sus caballerías, sobre todo, cuando el volumen de tropas es muy elevado o se pretende dar un alivio a los vecinos de la ciudad. Así en agosto de 1654 llegó de noche a Mérida D. Juan de Otáñez con cinco compañías de caballería y “... *aquella ora no se pudieron alojar por la incomodidad y vejación que se había de hacer a los vecinos, se pusieron en mesones...*” pagando el cabildo a cada soldado 3 reales por el cubierto que se les había de dar²⁰⁷. En junio de 1660 llegan varios soldados y un cabo para evitar que los soldados alojados en la ciudad cometan robos en los campos y ganados, siendo acomodados cada uno en un mesón; pues los vecinos, ocupados en las tareas agrícolas, están muy pobres y no pueden aguantar esta continua carga²⁰⁸. En junio de 1661, dos compañías de caballería se alojan en los mesones al estar los vecinos ocupados con el alojamiento de un tercio de milaneses²⁰⁹.

- Casas particulares

Para una ciudad como Mérida, situada en la retaguardia, que no sufrió las confrontaciones directas entre ejércitos o la invasión de los mismos, excepto en la Guerra de la Independencia, el principal y mayor problema fue el alojamiento de tropas, tanto las que transitaban como las que se acuartelaban en la ciudad por ser punto estratégico de la carrera Madrid-Lisboa. No sólo fue el hecho de alojar y mantener a las tropas, sino las consecuencias funestas que estos alojamientos tuvieron, incrementando la conflictividad social, la despoblación y la ruina económica y urbanística de la ciudad.

206 GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *El ejército en campaña (1643-1921). Glorias y miserias del soldado*. Madrid, Almena Ediciones, 1998, pp. 15 y 21.

207 A.H.M.M.: *L. de A. 1649-1654*, fol. 106.

208 A.H.M.M.: *L. de A. 1655-1660*, fols. 901 y v.

209 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fol. 61.

Siguiendo a Fernando Cortés Cortés²¹⁰ para la Guerra de Portugal, aplicable también a las de Sucesión e Independencia por generar la misma problemática, se puede explicar el proceso seguido en la ciudad para el alojamiento de tropas. Existen dos tipos de alojamientos:

- Tránsito: cuando los soldados se desplazan entre localidades, realizando paradas cortas de tiempo para descansar antes de continuar la marcha hasta su destino.

- Acuartelamiento: entendido por un espacio temporal más largo que el anterior, que suele coincidir con los meses de invierno en los que se paraliza la campaña o ciertas situaciones que requieren la presencia de tropas en lugares determinados.

Todo el proceso comienza comunicando a las autoridades de la ciudad la próxima llegada de efectivos militares, que pone en marcha la “*máquina*” municipal para realizar todos los preparativos encaminados a satisfacer las necesidades de los soldados, buscándose para ello los recursos financieros y materiales necesarios.

Llegadas las tropas a la ciudad, se determina el lugar de alojamiento, que de modo prioritario y casi exclusivo, se realiza en casa de los vecinos, aunque también en otros lugares como ermitas, casas yermas, edificios adaptados a cuarteles como el Conventual, los arrabales y en la propia plaza. Pero no todos los vecinos tienen esta carga, sólo los que por imperativo de la ley están obligados, librándose de dar este servicio la oligarquía local y los estamentos militares y eclesiásticos, aunque en algunas ocasiones se tuvo que recurrir a ellos ante la gravedad de la situación, como ocurrió en 1661 cuando Mérida contaba con 800 vecinos, estando exentos de dar alojamiento 600, por lo que el Ayuntamiento ordenó que *“Los caballeros regidores que por razón de sus oficios están exentos, alojen en sus casas, y los caballeros, hijosdalgos, escribanos y procuradores y demás ministros de las audiencias, y que se suplica al Sr. juez eclesiástico mandase haga lo mismo en las casas de sus súbditos, con que los pobres que hoy padecen serán más llevados y ninguno tendrá de que hay otros reservados y no se dará lugar a que se despueblen las casas...”*²¹¹.

Por todo ello, son numerosas las peticiones que los vecinos y el Ayuntamiento realizan a las autoridades superiores, así como a Su Majestad para que se construyan cuarteles, que permitan alojar a las tropas y evitar las nefastas consecuencias que su falta producía.

210 CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

211 A.H.M.M.: *L. de A. 1661-1662*, fols. 116v y 117.

LOS CUARTELES DE LA RETAGURADIA EXTREMEÑA: CORIA, PLASENCIA, TRUJILLO, CÁCERES, MÉRIDA Y LLERENA

En el siglo XVII durante la Guerra de Portugal (1640-1668) así como en las sucesivas guerras, apenas existían cuarteles por lo que el tránsito y alojamiento de las tropas hasta los núcleos de la frontera, como ya hemos mencionado anteriormente, se realizaba normalmente en las casas de los vecinos, mesones y edificios propios o alquilados por el Estado en las ciudades de Coria, Plasencia, Trujillo, Cáceres, Mérida y Llerena. Este tipo de alojamiento suponía una gran carga para sus habitantes, sobre todo la que paga los impuestos, que era la encargada de dar estos servicios²¹². El alojamiento comportaba cama, sal, pimienta, vinagre, aceite, leña y fuego, intercambiable por una aportación en metálico. Todos los gastos generados por las tropas debían ser abonados por la Contaduría del Ejército que disponía del llamado impuesto *de paja y utensilios*, recaudado en todos los pueblos en proporción a su número de vecinos.

El duque de San Germán informó en 1665 sobre la forma de acuartelar al ejército durante los cinco meses de invierno en casas yermas, mesones y otros lugares elegidos, evitando alojarlos en casa de los vecinos²¹³. Se esperaban 12.000 soldados de naciones más 8.000 españoles que se habrían de repartir por toda Extremadura, contribuyendo los vecinos al pago del 50% de los alojamientos. De esta forma Mérida y Cáceres acogerían 500 soldados de infantería cada una; Llerena, Trujillo y Plasencia otros 1.000 soldados respectivamente. Los militares se comprometerían a cuidar las casas y camas que deberían entregarlas en buen estado tras los cinco meses, de lo contrario se descontarían de la soldada de la compañía los desperfectos causados. Ocurrió en Llerena que, dada su condición de plaza de armas, tuvo que mantener a compañías y tercios, por lo cual el Ayuntamiento, ante el deterioro de la economía municipal, solicitó al monarca en 1631, 1643 y 1658 la exención de ello, ofreciendo *se les daría por refresco de su marcha a oficiales y soldados que tubiesen en transito a esta ciudad porque no entren en ella*²¹⁴. En la Guerra de Sucesión (1701-1715) continuaron los mismos problemas: Plasencia fue tomada en 1706 por las tropas

212 LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: “Construcciones utilizadas con fines militares en Mérida durante las guerras de Portugal, Sucesión e Independencia”, *Ars et Sapientia*, 3. Trujillo, Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2000, pp. 141-167.

213 AGS *Colección Aparici*, 1-2-4, fols. 134-141, Parecer del Duque de San Germán sobre la forma en que se podía acuartelar al ejército durante los cinco meses de invierno, 1665.

214 PEÑA GÓMEZ, M^a Pilar de la, *Arquitectura y urbanismo de Llerena*. Cáceres, Universidad de Extremadura, Ayuntamiento de Llerena, 1991, p. 41.

del archiduque Carlos, acomodando a su ejército desde el 17 de abril hasta el 13 de mayo y en Trujillo, la Casa de Comedias estaba destrozada por el acuartelamiento de suizos en 1713²¹⁵.

Terminada la guerra, Felipe V consideró conveniente construir cuarteles con el fin de no afectar más a los Ayuntamientos. Imitando a su abuelo Luis XIV de Francia, reorganizó y reformó el ejército, creando un cuerpo permanente con asentamientos fijos en los sitios estratégicos. El cuartel tipo era el de Vauban que consistía en un edificio rectangular, normalmente adosado a las murallas de una fortificación, en cuyos extremos se situaban las dependencias de los oficiales y en la nave central la tropa. Este proyecto fue mejorado por Belidor, que concibió el cuartel como cuatro unidades en torno a un patio central, contemplado como un edificio aislado, sin adosarse a ninguna otra edificación o muralla. El modelo más aceptado en España fue el realizado por Jorge Próspero Verboom que contenía instrucciones para establecer *cuarteles correspondientes al aloxamiento de la Infantería, Caballería y Dragones, en España y en las Islas como también en los Presidios de Africa, componiendo los que están hechos y fabricándolos de nuevo donde no los hubiere*²¹⁶. Su cuartel lo formaba un gran cuerpo central con dos plantas, ubicando en los extremos los pabellones de los oficiales en tres plantas; si el edificio era para caballería se añadían diversas naves en la parte trasera. Tuvo poca repercusión, pues presentaba problemas de seguridad, higiene y espacio²¹⁷.

Pero, pese a que se quiso liberar a los Ayuntamientos de los gastos que implicaba alojar a los soldados, el reglamento de 1718 hizo recaer los gastos de construcción de los cuarteles en los vecinos de las localidades donde se implantaban²¹⁸. Con Carlos III se construyeron los primeros cuarteles, que se revelaron insuficientes en el reinado de Carlos IV, teniendo que habilitar para

215 PIZARRO GÓMEZ, Francisco J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Cáceres, Editora Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura, 1987, pp. 82-83.

216 AGS, GM, leg. 2999, Explicacion para servir de instruccion â la Fabrica de Cuarteles para las Tropas del Rey, assi de Ynfanteria, como de Caballeria, que por Regla General se pueden construir en las Plazas de Guerra, y otros Parages de este Reyno, donde se pone Guarnicion, ô, Tropas en Quartel, Barcelona Mayo de 1717.

217 HERNÁNDEZ, Juan C.: "Jerónimo Amici y los proyectos de cuarteles para el regimiento de caballería de Andalucía en la provincia de Huelva". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, 4. Madrid, UNED, 1991, pp. 239-264.

218 MONCADA MAYA, J. O.: "El cuartel como vivienda colectiva en España y sus posesiones durante el siglo XVIII", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, nº 146, Barcelona, 2003.

tal fin muchos conventos reformados. Desde 1730 a 1800 se proyectó realizar más de un centenar de cuarteles en toda España, de los que pocos se hicieron realidad, la mayoría en Cataluña, casi nunca de nueva planta, sino reaprovechando edificios normalmente religiosos.

Toda esta legislación llena de buenas intenciones no tuvo aplicación ninguna en las poblaciones del interior de Extremadura. Excepto los cuarteles de caballería de Jerez de los Caballeros y Fuente del Maestre, hubo muchos proyectos para rehabilitar edificios de los que casi ninguno se llevó a cabo.



Fig. 15: Casa de Comedias, actual Ayuntamiento, Trujillo.

En Trujillo, diversos edificios sirvieron de alojamiento a los soldados: en 1736, la Casa de Comedias (actual Ayuntamiento) se rehabilitó para ser dependencia militar; un batallón de suizos se alojó en la Casa del Toro y en el convento de la Merced, que años antes también había realizado idénticas funciones y que necesitó algunas obras de reparación. En 1767, se realizó una inspección de edificios para la construcción de un cuartel, siendo elegido la Casa de la Moneda que ya servía de cuartel de milicias. En 1798, para albergar al Regimiento de Milicias de Trujillo, además de casas particulares, entre ellas el palacio del Duque de San Carlos, se utilizaron los conventos de

Santo Domingo, San Francisco y la Merced, conviviendo a la par militares y frailes²¹⁹.

En 1784, se arrendó en Plasencia una casa de la calle Trujillo, propiedad del marqués de la Puebla de los Infantes, para cuartel del Regimiento Provincial.

La iglesia y colegio de la Compañía de Jesús en Cáceres se convirtió en cuartel en 1778²²⁰.

En 1736, acantonados en Llerena y su partido regimientos de infantería, caballería y dragones, surgieron los consabidos problemas por los gastos que generaba su alojamiento, por lo que el marqués de Santo Antonio propuso que se construyeran cuarteles para 20 escuadrones de caballería, de los que dos corresponderían a Llerena, permitiendo a los Ayuntamientos el rompimiento de dehesas, ejidos y montes bravíos para poder sembrarlos con el fin de sufragar el gasto de los cuarteles²²¹. En 1791 se encontraban en la ciudad 33 militares del Regimiento Provincial de Badajoz, así como caballería del Rey y dos partidas de reclutas del Regimiento de Montesa²²². A fines de 1801, Llerena contó con un cuartel de caballería situado a 60 varas de la ciudad, que alojaba a un escuadrón. Se proyectó realizar otro en el ex convento de Santo Domingo para uno o dos escuadrones de caballería. Con el producto de los materiales de su derribo, bienes inmuebles y censos, se barajó convertir el convento en cuartel de caballería. D. Joseph Prieto, ingeniero extraordinario, argumentó que el convento estaba cercano a la población y al cuartel de caballería existente en Llerena, que no se encontraba en buen estado, y que por lo mismo que costaba su reparación sería suficiente para transformar el cenobio dominico en cuartel para uno o dos escuadrones, completando entre los dos recintos el alojamiento de un regimiento de caballería o dragones entero, como ocurría por entonces con el Regimiento de María Luisa. Para un escuadrón se proyectó transformar las celdas, pasillos del atrio e iglesia en cuadras para acomodar a 222 caballos con sus dependencias correspondientes: cuerpo de guardia, prisión, cocina, cantina y herrería. En el piso superior se situarían los dormitorios de la tropa y sargentos, y los almacenes para depósito de armas u otros objetos. Si se pretendía alojar a dos escuadrones, se habría de utilizar el espacio del atrio,

219 PIZARRO GÓMEZ, Francisco J., *op. cit.*, pp. 97-98.

220 LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1980, p. 163.

221 AGS, GM, leg. 3565, Extremadura: expediente sobre los cuarteles que costean pueblos en esta provincia, 21 de febrero de 1736.

222 PEÑA GÓMEZ, M^a Pilar de la, *op. cit.*, p. 53.

construyendo dos naves paralelas en su lado izquierdo. Los soldados de este segundo escuadrón se aposentarían junto con los del primero, modificando la posición de las camas. El presupuesto del proyecto para un escuadrón ascendía a 346.177 reales de vellón, el de dos a 716.151 reales.²²³

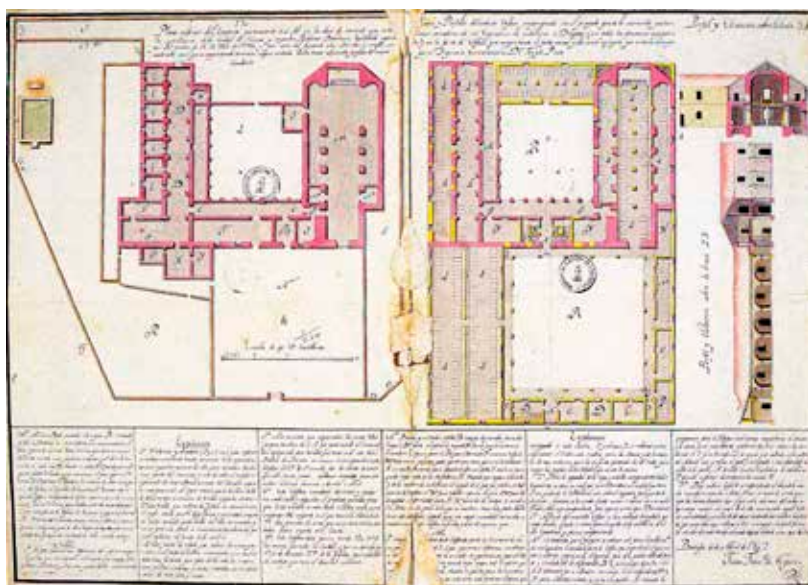


Fig. 16: Planta inferior del Convento perteneciente a S.M. en la clase de vacante que se halla extramuros de la Ciudad de Llerena y ocupaban Religiosos Dominicos. Planos y Perfiles del anterior Edificio proporcionado con el proyecto que se le comenta para alojar comodamente un Escuadrón de Caballería ó Dragones (con todas las Oficinas correspondientes) en la parte del Edificio que comprende al patio menor y dos con el agregado que contiene al mayor, por el Yngeniero Extraordinario Joseph Prieto, Juan Francisco de Azpiroz, Badajoz 6 de abril de 1802.

En la Guerra de la Independencia (1808-1812) se volvió otra vez a reutilizar todo tipo de edificios, esta vez no sólo por parte de las tropas españolas y aliadas, sino también por los enemigos franceses. Así, en Llerena

223 AGMSeg, Secc. 3ª, Div. 3ª, leg.557, Datos y costes del proyecto que se propone establecer en el Edificio o combento propio de S.M. que Extra Muros de la Ciudad de Llerena ocupaban Religiosos Dominicos con arreglo a las ventajas que proporciona para el establecimiento de un buen Quartel de Caballeria ó Dragones en lugar de la mejora y aumento de que es subectible el existente que tiene dha Ciudad conforme queda manifestado en anterior Relacion, consequente à la igual pregunta que se hizo por orden del Excmo. Señor Príncipe de la Paz de 17 de Octubre último, Badajoz 31 de Enero de 1802.

las tropas francesas se asentaron en el convento de San Sebastián. El 13 de agosto de 1809, Soult al frente de su ejército permaneció acantonado dos meses en Coria²²⁴. Plasencia sufrió las tropas napoleónicas que ocuparon la ciudad un total de doce veces entre 1808 y 1811, sirviendo de cuartel general y centro de aprovisionamiento para las tropas²²⁵. Trujillo tampoco fue ajena a esta ocupación; así, en marzo de 1809, los franceses entraron en la ciudad alojándose durante tres meses en sus casas y en los conventos de la Coria y Santa M^a Magdalena, y en 1811 el ejército inglés ocupó el convento de la Encarnación²²⁶. Por último, en 1808, Cáceres acordó apostar partidas de centinelas, compuestas por un cabo y seis hombres, en las ermitas de los alrededores de la ciudad para vigilar sus entradas: San Vito, los Mártires, San Antón y las Candelas. En 1809 las ermitas de San Blas y Santa Gertrudis sirvieron de polvorines. Ocupada en abril por las tropas francesas, habilitaron como cuarteles el convento de San Francisco, el colegio de la Compañía de Jesús, el “Colegio Viejo” y la casa del conde de la Encina; como almacén de suministros militares el convento de Santo Domingo²²⁷. Al año siguiente, 1810, tras la nueva entrada de los galos, instalaron en marzo su cuartel de caballería en el convento de San Francisco y el de infantería en el Colegio de San Pedro y el Palacio Episcopal; en julio, establecido el Cuartel General francés, el campamento de carros se instaló en las traseras de la ermita de San Blas, que también sirvió como cuartel. Más tarde, la división de caballería del general Fernando de Butrón se acomodó en el convento de Santo Domingo y el Palacio Episcopal, así como un hospital para militares en el hospital del Padre Rosalío. En julio de 1811, el general francés Barón de Foy aposentó mil hombres en el Colegio Seminario Galarza y 200 caballos en el convento de San Francisco, destrozándose las ermitas de San Vito, Espíritu Santo y Humilladero a causa de las guardias. Por último en 1813, Cáceres tuvo que alojar entre otras tropas a la división del general Morcillo y al cuartel del general Castaños²²⁸.

224 NAVAREÑO MATEOS, A.; *Arquitectura y urbanismo de Coria: siglos XVI-XIX*, Institución Cultural El Brocense, Cáceres, 1982, p. 33.

225 SÁNCHEZ ALZÁS, C. J.; “La presencia francesa en Plasencia durante la Guerra de la Independencia (1808-1812)”, *Alcántara*, 59-60, Cáceres, 2004, pp. 25-43.

226 PIZARRO GÓMEZ, F. J.; *op. cit.*, pp. 148-149 y 166.

227 MARTÍN NIETO, Serafín: “La Guerra de la Independencia y los institutos religiosos de la villa de Cáceres. Parte I (1808-1809)”. XXXVII *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2009, pp. 177-206.

228 MARTÍN NIETO, Serafín: “La Guerra de la Independencia y los institutos religiosos de la villa de Cáceres. Parte II (1810-1814)”. XXXVIII *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2010, pp. 453-509.



Fig. 17: Convento de San Francisco, Cáceres.



Fig. 18: Colegio e Iglesia de los Jesuitas, Cáceres.



Fig. 19: Palacio Episcopal, Cáceres.



Fig. 20: Cuartel de Galarza, antiguo Seminario Viejo, Cáceres.

Tras la Guerra de la Independencia, las insurrecciones realistas durante el Trienio Liberal²²⁹, la Primera Guerra Carlista²³⁰ (desarrollada sobre todo en las zonas norte y este de Extremadura) y hasta la Desamortización de Mendizábal en 1836, continuaría la política de reutilización de edificios para acuartelamiento de tropas, por lo que se puede deducir que los tratados de castramentación de tiempos anteriores tenían plena vigencia en cuanto al reconocimiento de diversos inmuebles como monasterios, conventos, castillos y casas fuertes para ser ocupados como cuarteles²³¹. Así, en Trujillo, con el objetivo de alojar al Regimiento de Milicia Nacional, se iniciaron obras en el castillo, extrayéndose la piedra necesaria para la restauración del convento de San Francisco el Real y la iglesia de Santo Domingo²³². Plasencia, durante la guerra carlista, tuvo que alojar a numerosas tropas. El 8 de abril de 1832 se alojaron tres escuadrones de coraceros de la Guardia Real en las casas de los vecinos, en 1833 llegaron un batallón de Provinciales y un escuadrón de caballería ligera, en 1834 el Regimiento Provincial de Málaga. Así hasta 1838, cuando llegó el general Pardiñas con toda una división; por lo que de nuevo aparecieron peticiones solicitando el acuartelamiento de las tropas, al tiempo que el Ayuntamiento restauraba la muralla, sobre todo cuando recibieron una circular del Capitán General de Extremadura en la se afirmaba el gran valor estratégico de Plasencia, como llave de la orilla derecha del Tajo²³³. En 1827, el “Colegio Viejo” de Cáceres se utilizó para acuartelar a la Brigada del Ejército del Tajo²³⁴.

En 1836 se decretó la llamada Desamortización de Mendizábal²³⁵, que afectó a los bienes del clero regular y a las antiguas órdenes militares. Este nuevo proceso desamortizador permitió el uso de edificios de carácter religioso, so-

229 FLORES DEL MANZANO, Fernando: *La contrarrevolución realista en Extremadura*, Universitas Editorial, Badajoz, 2002.

230 VV.AA., *Historia de Extremadura*, IV, *Los tiempos actuales*. Badajoz, Universitas Editorial, 1985, pp. 759-776.

231 FERRAZ, V., *Tratado de castramentación o arte de campar*. Madrid, Imprenta Real, 1801 (2ªed.).

232 PIZARRO GÓMEZ, F. J., *op. cit.*, p.177.

233 SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A., *Plasencia: Historia y población en la época contemporánea (1800-1990)*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994, pp. 96-107.

234 AGMSeg., Secc. 3ª, Div. 3ª, leg. 444.

235 Para la provincia de Cáceres el artículo de ROSO DÍAZ, M., “Directrices de la desamortización urbana en la provincia de Cáceres (1836-1900)”, *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII, III, Badajoz, 2002, pp. 1071-1104. Para la de Badajoz NARANJO SANGUINO, M. A., *La Desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1997.

bre todo conventos, por sus grandes dimensiones, ya reutilizados en la Guerra de Independencia. Ahora bien, la mayoría de estos edificios se encontraban en un pésimo estado, debido a las guerras y rehabilitaciones realizadas en ellos, por lo que no se vendieron a precios muy elevados. La Primera Guerra Carlista (1833-1840) perjudicó gravemente la arquitectura de muchos conventos en Extremadura, debido a la ocupación de estos edificios por parte de los ejércitos liberales, como así ocurrió con los conventos de Santo Domingo, San Pedro, Jesús, Concepción y San Francisco en Cáceres, este último fue cuartel de caballería para 800 infantes y 200 caballos hasta 1841, o en los de la Magdalena, Encarnación y San Francisco en Trujillo²³⁶.

Su valor venía no del edificio como arquitectura, sino como solar, atendiendo a su emplazamiento, así los conventos situados en los cascos urbanos alcanzaron mayor cotización que los ubicados en zonas rústicas o a las afueras de la ciudad. El estado de ruina determinó que muchos se quedaran sin enajenar y fueran asignados a distintas instituciones de gobierno para su reutilización. En ello insistía la ley de 26 de julio de 1842 que determinaba se concedieran gratuitamente a los ayuntamientos que los pidiesen para fines públicos, como cuarteles, para evitar su destrucción.

En la provincia de Cáceres fueron enajenados y suprimidos 50 conventos en el período 1836-1900, de ellos cinco en Cáceres, de los que cuatro se reutilizaron como cuarteles (Santo Domingo, San Pedro, Jesús y San Francisco), dos en Coria, cinco en Plasencia y ocho en Trujillo, de los que tres tuvieron fines militares (San Francisco, la Magdalena y la Encarnación)²³⁷.

En la provincia de Badajoz, y sólo en la desamortización de Mendizábal, fueron exclaustros 40 conventos: ocho de ellos en Llerena²³⁸. En Mérida tenemos noticias de que al menos uno, el de los Descalzos, fue adaptado para cuartel a mediados del siglo XIX.

Efectivamente, en 1838, al tiempo que se construían parapetos en varios puntos de la ciudad de Mérida, D. Santiago Méndez Vigo, capitán general de Extremadura, acometió la obra de fortificación del edificio que fue convento de los Descalzos para cuartel de caballería e infantería con capacidad para alo-

236 DÍAZ ACEITUNO, Gema Y ROSO DÍAZ, Manuel: "El impacto de la desamortización urbana en el patrimonio religioso cacereño 1836-1900", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 4. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida 2000, pp. 159-170.

237 *Ibidem*, pp. 167-169.

238 NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel "Desamortización en Llerena (1799-1851)", *Actas de las V Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2003, pp. 235-262.

jar a 250 hombres y 60 caballos²³⁹. Estaba situado al norte de la ciudad, al final de una loma que descendía hasta el Guadiana por el oeste, encontrándose aislado y despejado en todos sus frentes excepto en el sur, donde le circundaban una línea de tapias y casas. Se trataba de un edificio rectangular, cuyos lados mayores y menores medían 64 y 45 varas respectivamente, sus muros eran de mampostería de entre 4 y 6 pies de anchura. La parte habitable constaba de dos pisos en el frente sur y tres en el norte debido al desnivel del terreno, cuyo bajo se destinaría a las caballerizas. En el centro existía un patio de 12'5 varas de lado con dos cisternas subterráneas en buen estado. Lo peor del fuerte era la armadura de sus tejados que necesitaba grandes reparaciones. El edificio se encontraba rodeado por una línea de tapias, excepto en el lado sur, de 320 varas de extensión englobando entre ellas y el cuartel un espacio de desahogo, siendo el mayor un corralón que había en el frente oeste. El gran número de ventanas, galerías y azoteas facilitaban el establecimiento de numerosos puntos de tiro en todas las direcciones.



Fig. 21: Convento de los Descalzos, Mérida.

239 AGMSeg., Secc. 3ª, Div. 3ª, leg. 637, Ydea de la fortificación que se proyecta para poner a cubierto de un ataque enemigo el Edificio que fue Convento de Descalzos en esta Ciudad, y actualmente Cuartel de Infantería y Caballería y punto elegido para Depósito Central de Víveres. Noticias de las obras y reparos de precisa ejecución al efecto; y presupuesto de las cantidades que habían de invertirse, Mérida 12 de agosto de 1838.

En definitiva, se trataba de un edificio que reunía las características de capacidad y solidez, y tenía las suficientes comunicaciones para acudir donde lo exigiera la defensa. Su figura rectangular, aunque no era adaptable a un buen sistema de fortificación, con la ayuda de las obras necesarias, permitía disponer un orden de fuego numeroso en diferentes alturas y direcciones. Para mejorar esta capacidad se proyectaban una serie de reformas en el cuerpo principal, frentes y fosos. El presupuesto importaba un total de 43.019 reales²⁴⁰.

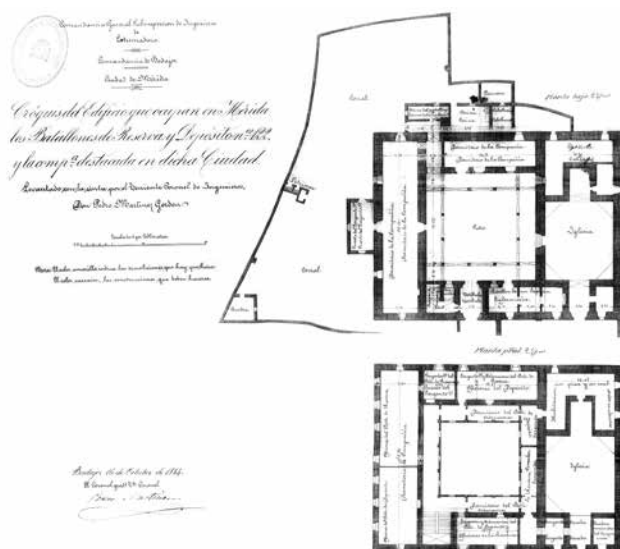


Fig. 22: Croquis del Edificio que ocupan en Mérida los batallones de Reserva y Depósito nº 122, y la Compañía destacada en dicha Ciudad. Levantado con la cinta por el Teniente Coronel de Ingenieros Don Pedro Martínez Gordon. Badajoz, 16 de Octubre de 1884.

En 1845, el Administrador Principal de Bienes Nacionales de la Provincia solicitó que se entregara al Estado el exconvento de los Descalzos, que anteriormente había sido cedido al ramo de la Guerra, por el poco cuidado que los comandantes de armas de Mérida habían puesto en su conservación, encontrándose el edificio sin cubiertas y con sus bóvedas casi arruinadas. El Estado Mayor de la Capitanía General de Extremadura pidió que se adjudicara definitivamente al ramo militar en consideración a los gastos realizados por ser

240 El presupuesto de fosos y glacis totalizaban 7.888 reales, que unidos a los 4.924 de las obras del recinto principal y a los 28.407 del recinto exterior, ascendían a 41.219 reales, más 1.800 para sueldos de un maestro y un sobrestante durante tres meses.

un edificio apropiado para cuartel y almacenes, y por su situación geográfica sobre la orilla derecha del Guadiana, siendo el punto más importante de segunda línea en caso de guerra con Portugal. En 1884 ya funcionó nuevamente como cuartel, pues se encontraban alojados en él los Batallones de Reserva y Depósito nº 122 y la compañía destacada en la ciudad. Es más, a finales de este mismo año, el teniente coronel Martínez, por encargo del Sr. Director General de Ingenieros del Ejército, realizó una inspección del edificio para contemplar la posibilidad de alojar una compañía más, realizando las oportunas obras a cargo del Ayuntamiento como propietario del local. Finalmente, se abandonó como cuartel para darle un nuevo cometido: hospital de dementes.

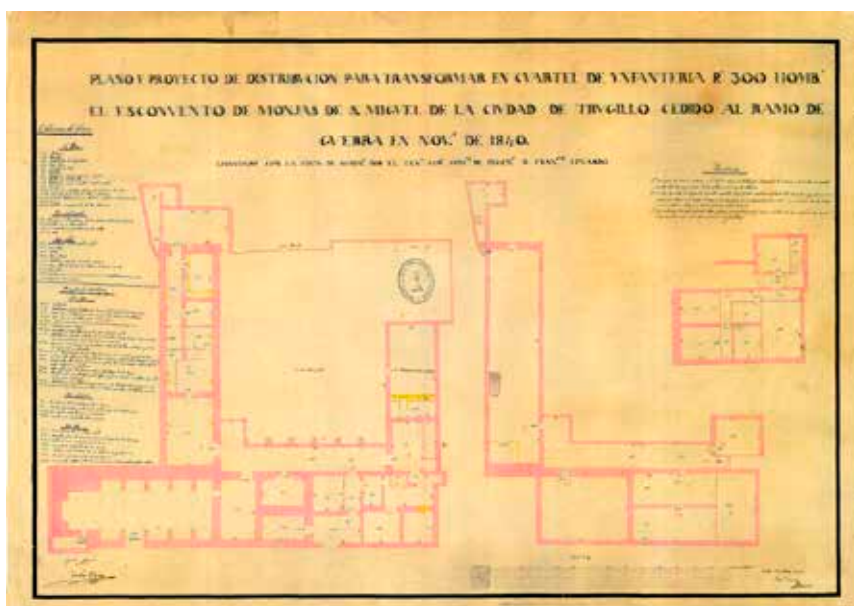


Fig. 23: Plano y proyecto de distribución pa transformar en Cuartel de Ynfantería p.a 300 hombs. el esconvento de monjas de S. Miguel de la ciudad de Trujillo cedido al ramo de Guerra en nov.e de 1840. Levantado con la de agrim.s por el ten.e cor.l de ingen.s D. Fran.co Yznardo. Badajoz 1º de octubre de 1845.

En 1840, D. Francisco Iznardo, teniente coronel comandante de ingenieros, proyectó transformar el convento de San Miguel de Trujillo en un cuartel de infantería para 300 soldados, tomando como base el claustro del convento, alrededor del cual girarían las distintas dependencias, pues la iglesia fue excluida de la cesión. Para ello, Iznardo realizó el presupuesto total de las grandes

obras de reparación y otras de menor calado que debían acometerse, que aunque su precio era elevado, no todas eran de inmediata necesidad, por lo que podrían incluirse en los presupuestos generales de cada año, en función de la urgencia o conveniencia para adaptar el exconvento. Las primeras medidas y por lo tanto las más necesarias, eran evitar la ruina de parte del edificio que amenazaba con caerse, comenzando por el arreglo de las cubiertas; también habilitar las antiguas dependencias para transformarlas en dormitorios, cuerpo de guardia, calabozo y letrinas. Posteriormente, otras dos grandes salas, situadas en los pisos bajo y alto, serían reformadas para cuarto de sargentos el bajo y dormitorios el alto; así como obras menores: cocinas, reparación de suelos, blanqueo, limpieza, ventanas nuevas, etc. En 1850, el edificio daba señales de ruina, por lo que el Ayuntamiento, ante la imposibilidad de hacer frente a los gastos para su arreglo o compra, pidió al administrador del Estado dispusiese del edificio; pero en noviembre regresaron al convento sus antiguas moradoras.²⁴¹

En 1845, D. Bartolomé Amor realizó una memoria de la situación de las tropas de la Capitanía General de Extremadura, así como del estado de sus plazas y edificios militares²⁴². Según este informe, las tropas se encontraban muy diseminadas por toda la región, ofreciendo unos mínimos o nulos servicios, por lo que procedía a reunificar estos ejércitos. De esta forma, en la segunda línea se encontrarían acantonadas las siguientes unidades: una compañía de Soria y una columna del Regimiento del Infante en Llerena para perseguir el contrabando y guardar la frontera de Portugal; el Batallón Provincial de Málaga y un escuadrón completo del Infante en Cáceres para el servicio de la provincia y atención a las guarniciones de las plazas de Trujillo y Valencia de Alcántara, y en Plasencia, una columna de Cáceres y 24 caballos para vigilar el contrabando de la sierra de Gata, Portugal y confines de Castilla. En cuanto a los edificios militares, existió un cuartel de caballería en Llerena capaz para 100 hombres y 100 caballos que se encontraba en regular estado y que sería útil ampliar, lo que probablemente ocurriría, pues Madoz²⁴³ comenta

241 IHCM, CGD, 5-5-10-10, Sucinta memoria que el Teniente Coronel Comandante del Cuerpo D. Francisco Yznardo acompaña al Plano y proyecto de distribución del exconvento de Monjas de San Miguel de la Ciudad de Trujillo que para el acuartelamiento de Tropas de Ynfantería fue cedido al ramo de guerra en 6 de Noviembre de 1842, Badajoz 1 de octubre de 1845.

242 CGE, MIDE, c-51, nº 37, Memoria de la situación de las tropas de la Capitanía General de Extremadura, estado de sus plazas y edificios militares, Badajoz 14 de abril de 1845.

243 MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo X, Madrid, 1847, p. 496.

que en 1847 había un cuartel de caballería que hacía cerca de 300 caballos. En Trujillo se encontraba un cuartel de infantería para alojar 200 soldados cuyo estado era de total ruina.

Por Real Orden de 4 de febrero de 1847 se creó en España una comisión del Cuerpo de Ingenieros para formular proyectos de cuarteles rectangulares de los que ideó Belidor, como el cuartel de Isabel II o de la Montaña en Madrid.

La necesidad de renovar el sistema de acuartelamientos en toda España se debía a la precaria situación, sobre todo higiénica, en que se encontraban, que hacía elevar la tasa de mortalidad entre los soldados al doble que la población civil. Las causas que provocaban estos problemas de higiene eran las reducidas dimensiones de los cuarteles, dando lugar al hacinamiento de las tropas, y la escasa separación de dependencias entre hombres y animales, además de la tipología de los edificios y sus materiales de construcción. Las características de estos nuevos cuarteles serían la instalación en la periferia de las ciudades para disponer de grandes superficies, abandonando el interior de las mismas y desplazando las actividades militares del núcleo urbano al exterior, el alojamiento de los soldados en pabellones aislados de dos plantas como máximo, la separación de dependencias, y de hombres y animales, la edificación de construcciones funcionales sustituyendo la madera por el hierro y la incorporación de nuevos servicios como el alumbrado eléctrico, la evacuación de aguas residuales y la calefacción²⁴⁴.

Tal fue la preocupación por el acuartelamiento de las tropas, que tras varios concursos fallidos y toda una serie de Reales Órdenes (por R.O. de 22 de febrero de 1888, R.O. de 11 de marzo de 1889, R.O. de 31 de julio y 17 de diciembre de 1890 y R.O. de 25 de febrero de 1896)²⁴⁵ y distintas formas de cuarteles tipo, tuvieron su aplicación en Extremadura, pero siempre condicionados por la escasez de presupuesto para su construcción. De esta forma, a finales del siglo XIX, se realizaron en Trujillo varios proyectos sobre cuarteles y sobre un Colegio Preparatorio Militar, de los que unos se materializaron y otros no pudieron llevarse a cabo. El arquitecto municipal D. Eduardo Herbás elaboró un proyecto para la construcción de un cuartel de caballería de nueva planta. A finales de 1888, las comisiones municipales de Obras Públicas y

244 LLORET PIÑOL, M., "La modernización del sistema de acuartelamiento en la ciudad de Barcelona: del derribo de las murallas (1854) a la Guerra Civil de 1936", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 84, Barcelona, 2001.

245 CASADO Y RODRIGO, J., *Arquitectura militar (cuarteles, hospitales, parques, etc.)*. Madrid, Calpe, 1922, pp. 15-17.

Hacienda propusieron a la alcaldía la aprobación del proyecto, cuyo presupuesto oscilaba en torno a 125.000 pesetas. El cuartel seguiría la normativa emanada del programa publicado para la construcción de cuarteles. El edificio constaría de una planta rectangular con un extremo en semicírculo y dos pisos, cuyas dependencias se distribuían alrededor de dos patios. La planta baja se destinaría a cuadras, picadero y otras dependencias propias de las caballerizas; la alta o principal, a dormitorios para los oficiales y la tropa, situada sobre las cuadras. La fachada era de gran sobriedad²⁴⁶. El proyecto no llegó a realizarse, pues se consideró que, teniendo en cuenta la cantidad disponible, la rehabilitación del convento de San Francisco tendría mayor solidez que el de nueva planta.



Fig. 24: Iglesia del Convento de San Francisco, Trujillo.

246 PIZARRO GÓMEZ, Francisco J., *op. cit.*, p. 322.

En 1891 el Ayuntamiento de Trujillo solicitó la autorización del Gobierno para la compra del convento de San Francisco²⁴⁷ con intención de instalar en él un cuartel de caballería²⁴⁸, rechazando la idea de construir uno de nueva planta como se había proyectado.

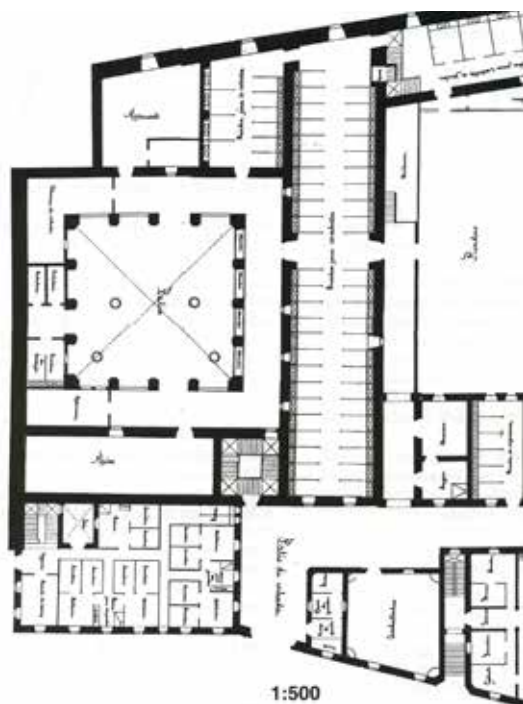


Fig. 25: Planta del proyecto de instalación del cuartel en el convento de San Francisco (Trujillo), Eduardo Herbás, 1892.

247 En años anteriores se habían realizado una serie de obras en el convento para la instalación de un cuartel para la Segunda Sección de Caballos Sementales del Estado y Colegio Preparatorio Militar, que resultarían provisionales. El 13 de octubre de 1888 una R.O. determina el traslado a Trujillo de la Segunda Sección de Caballos Sementales, decidiendo el Ayuntamiento en 1890, que el lugar más idóneo para su instalación era el convento de San Francisco, previa modificación y rehabilitación de sus estructuras. Ese mismo año se realizan pequeñas modificaciones en la planta principal para acuartelar a los alumnos del Colegio Preparatorio Militar, que habrían de alojarse posteriormente en el convento de la Encarnación.

248 Para dicho fin, se había autorizado al municipio en 1890 poder retirar, del capital que disponía en la Caja de Depósitos procedente de la inversión del 80% del producto de sus bienes propios, 250.000 pesetas, de las que 125.000 se destinarían a la construcción del cuartel.

El proyecto era muy parecido al que había realizado D. Eduardo Herbás para la Sección de Caballos Sementales y el Colegio Preparatorio Militar, aunque con algunas modificaciones. El presupuesto concedido de 125.000 pesetas se destinaría a la compra del convento al conde de la Encina por un valor de 60.000 pesetas, más 65.000 que era el coste total de la obra. Este proyecto, presentado al Ayuntamiento en 1892 y supervisado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, pretendía la conversión del convento en Casa Cuartel de la Guardia Civil y cuartel para la Segunda Sección de Caballos del Ejército.

Presentado en el Ministerio de la Guerra, es aprobado y certificado por R.O. de 6 de mayo de 1893. La idea era que tanto las instalaciones de la Casa Cuartel como la Sección de Caballería fueran totalmente independientes, alojando a cada uno de ellos en distintas plantas. La planta baja del convento y la parte nueva añadida sería ocupada casi toda por la Sección de Caballería, con dos puertas de acceso desde el exterior. El claustro y otras dependencias anejas se convertirían en picadero cubierto, demoliendo dicho patio y los tabiques de separación de las estancias. El refectorio, la primitiva iglesia y el vestíbulo se transformarían en cuadras, y otras habitaciones cercanas al claustro se dedicarían a pajar y almacenes. La planta principal, tanto del convento como de la nueva construcción adosada, se destinaría a dormitorios de la tropa, oficinas, despachos, sala de estar y cuartos de aseo. La fachada del cuerpo adosado destacaba por su estilo sobrio, los dos cuerpos de viviendas separados por la entrada principal se estructuraban de igual manera.

El presupuesto total de la obra superaba las 125.000 pesetas, pues sólo el cuartel para la Sección de Caballería estaba valorado en 65.000 pesetas, más las 60.000 que costó el edificio. Por lo tanto, las obras para el Cuartel de la Guardia Civil, cuyo presupuesto ascendía a 26.331 pesetas, no se podrían llevar a cabo. Las obras duraron desde febrero de 1894 hasta junio del año siguiente, realizándose la entrega definitiva en julio de 1895. Sin embargo, poco después, D. Fernando Primo de Rivera, capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, impidió su recepción pretextando que los trabajos no estaban concluidos: faltaban por realizar las obras del puesto de la Guardia Civil. Su teniente coronel ordenó alojarse de modo definitivo en las instalaciones que ocupaban de manera provisional. Años después, entre 1897 y 1899, se realizaron algunas obras para reparar las bóvedas de las cuadras y algunos muros que amenazaban ruina²⁴⁹.

En abril de 1888 surgió la propuesta de adaptación del convento de los Descalzos en Colegio Preparatorio Militar. El arquitecto D. Eduardo Herbás

249 PIZARRO GÓMEZ, Francisco J., *op. cit.*, pp. 276-284.

proyectó dos plantas para ubicar los distintos servicios y dependencias, instalados alrededor del patio, así como de otro patio que se debía construir adosado al templo del convento. El resto de estancias se dispondría en pabellones perpendiculares al pasillo de la zona de noviciado. Pero ya en el informe del arquitecto, sobre el proyecto de adaptación, se evidenciaba la imposibilidad de alojar de forma conveniente los servicios que se exigían a estos centros. Así ocurrió cuando el Ministerio de la Guerra inspeccionó el estado de los edificios que se ofrecieron para la instalación del Colegio, descartando el convento de los Descalzos por ofrecer menor capacidad, estar cerca del cementerio y servir en ese momento de hospital, y aprobando la Casa de Comedias y el convento de la Encarnación, siendo este último el elegido como más conveniente²⁵⁰.

Por R.D. de 27 de febrero de 1888 se dictaminó la creación de cuatro colegios preparatorios militares con el objetivo de prestar la instrucción necesaria para el ingreso en la Academia General Militar. Las poblaciones interesadas y que dispusieran de locales para su instalación, podrían solicitarlo al Ministerio de la Guerra, como lo hizo el Ayuntamiento trujillano. Razones de carácter estratégico y topográfico, así como higiénicas y climatológicas, por estar en el sitio más céntrico y sano de la ciudad, contando con abundante caudal de agua, hacían de Trujillo la ciudad perfecta para el establecimiento de uno de aquellos colegios. El Ministerio solicitó al concejo información sobre el edificio disponible para la instalación, así como el proyecto de adaptación, para certificar si cumplía la normativa exigida por la R.O. de 4 de abril de 1888, al tiempo que comprobaba la disponibilidad que tenía el Ayuntamiento para disponer de las 125.000 pesetas que había ofrecido para los primeros gastos²⁵¹.

Por R.O. de 8 de octubre de 1888 se autoriza en Trujillo la instalación de uno de los cuatro colegios (junto a Zaragoza, Granada y Lugo), con la condición de que las obras de adaptación estuvieran acabadas en julio de 1889. Comprado el convento por 40.000 pesetas, a finales de 1888 se iniciaron las obras que no afectaban a la distribución general, como el derribo del claustro y parte de la iglesia por estar arruinadas, la explanación y la cimentación del terreno. Se procedió a la expropiación de dos cercas colindantes a fin de dar mayor amplitud y aislarlo de posibles construcciones. El proyecto de Eduardo Herbás se aprobó definitivamente el 31 de diciembre de 1888, aunque con pequeñas modificaciones. En septiembre del año siguiente se firmó el acta

250 *Ibidem*, pp. 298-300.

251 AGMSeg., Secc. 2ª, Div. 8ª, leg. 47, Colegio Preparatorio Militar. Se propone que se establezca en Trujillo el que corresponde a la región del Sudoeste, Madrid 30 de agosto de 1888.

de entrega y recepción del edificio, que supuso un desembolso para las arcas municipales de 445.768 pesetas, 100.000 más que el presupuesto original. Las obras del convento suponían la adaptación de las estancias conventuales para distintos usos y la construcción de otras nuevas adosadas al mismo. La iglesia se dividió en dos estancias: capilla y gimnasio, sobre éste se situó la cocina, la despensa y algunos almacenes. El claustro se convirtió en patio; la planta baja en torno a este patio se destinó a aulas; la planta principal o superior, a salas de enfermería, comedor y salón de actos. Adosado a este edificio se construyó otro repitiendo el mismo esquema dedicado a dormitorios, cuartos de aseo, sala de estudio y sala de visitas. También se levantó un pabellón de pequeñas dimensiones para alojar a los sargentos y soldados en la planta baja, y a los oficiales y oficinas en la planta principal. El edificio, casi de nueva planta en su totalidad, era de apariencia austera, con escasa decoración. Por R.O. de 13 de agosto de 1902 se comunicó la supresión del Colegio Preparatorio Militar, tan sólo trece años después de su creación²⁵².

Ya en el siglo XX, el 27 de agosto de 1919 se dictaron instrucciones para la redacción de proyectos y por R.O. de 7 de julio, fueron aprobadas y remitidas a todas las Comandancias unas normas generales, con muchos gráficos, complemento de las disposiciones que ya existían. Estas Comandancias redactaron numerosos proyectos que sumaban 96 cuarteles de nueva planta y más de 50 grandes reformas y ampliaciones, solicitando al Ministerio de la Guerra garantías para que se proporcionaran los créditos a medida que las necesidades lo requirieran²⁵³.

Al amparo de la normativa de 1919, se proyectaron los cuarteles de Cáceres, Mérida, ambos de nueva planta, y Plasencia, tras la reforma del colegio San Calixto. En Cáceres, la petición de una guarnición permanente se había convertido en una de las peticiones más acuciantes para la ciudad. Las gestiones tuvieron un éxito relativo en 1892, cuando se trasladaron a la ciudad algunas fuerzas procedentes de Badajoz. A principios siglo XX, a pesar de que el Ayuntamiento realizó obras en el antiguo Seminario para adaptarlo como cuartel, Cáceres seguía sin una guarnición permanente. Por R.O. de 24 de noviembre de 1919, y gracias a las gestiones de D. Juan Vitórica, se concedió a la ciudad una guarnición fija representada por el Regimiento de Infantería de Segovia nº 75, creado en esas fechas, con una dotación de 1.123 hombres. Con el fin de acuartelar adecuadamente a estas tropas, el municipio cedió unos terrenos para la construcción de un cuartel de nueva planta en el Cerro

252 PIZARRO GÓMEZ, Francisco J., *op. cit.*, pp. 285-294.

253 CASADO Y RODRIGO, J., *op. cit.*, pp. 17-19.

del Teso, denominado “*Infanta Isabel*”, en 1920, cercano a la plaza de toros, cuyas obras se terminaron en 1924²⁵⁴, trasladándose entonces el Regimiento Segovia nº 75 desde el cuartel del antiguo seminario Galarza, situado al final de la calle Parras.



Fig. 26: Cuartel Infanta Isabel, Cáceres.

En Mérida se contemplaba la construcción de un cuartel de nueva planta para un Regimiento de Artillería pesada. El Ayuntamiento ofreció para su edificación los terrenos que poseía en el llamado sitio de San Juan, a la salida de la población por la Rambla de Santa Eulalia, pero siendo insuficientes se propuso la expropiación de varias parcelas de particulares con los edificios en ellas existentes. El cuartel fue proyectado por el comandante de ingenieros D. Nicomedes Alcayde Carvajal el 20 de septiembre de 1919, ejecutándose las obras por contrato bajo la dirección del capitán D. Manuel Mendicuti. Las obras no comenzaron hasta el 1 de septiembre de 1921, tras ser inscrito en el Registro de la Propiedad Civil a favor del ramo de Guerra. La recepción definitiva se realizó el 12 de febrero de 1926, acordándose por R.O. del 1 de agosto de 1921 el nombre de “*Hernán Cortés*”. La superficie total del cuartel fue de 49.044 m²

254 SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: “Cáceres en los siglos XIX y XX”, Cáceres. *El espíritu de las ciudades europeas*, vol. 4. Brujas, Fonds Mercator, Fundación Academia Europea de Yuste, 2004, p. 143.

(25.052 cedidos por el Ayuntamiento y 23.992 de las parcelas expropiadas a los particulares), ascendiendo el presupuesto de obras a 2.454.060 pesetas para el cuartel propiamente dicho y 561.420 pesetas para los pabellones de jefes y oficiales²⁵⁵. Tuvo una capacidad ordinaria para 582 hombres y 344 caballos, y una capacidad extraordinaria para 750 hombres y 344 caballos. En la década de los noventa fue desmantelado y trasladadas sus unidades al cuartel de Bótoa, con sede en Badajoz.



Fig. 27: Proyecto de un cuartel de nueva planta para un Regimiento de Artillería pesada en la plaza de Mérida, proyectado por el Comandante de Ingenieros Don Nicomedes Alcalde Carvajal, 20 de septiembre de 1919.

En Plasencia, la Comisión de Acuartelamientos tramitó el expediente para la adquisición por el ramo de la Guerra del edificio-colegio de San Calixto o de la Constanza²⁵⁶, con el objetivo de destinarlo al alojamiento de fuerzas del ejército, ordenando con fecha 5 de noviembre de 1919 la redacción de un proyecto de adaptación del citado inmueble para alojar un Batallón de Cazadores de Montaña, una vez aceptada por el Prelado de Plasencia, propietario del colegio, la tasación realizada. Posteriormente se dispuso que el 4º Batallón de Cazadores de Montaña se localizara definitivamente en la ciudad, y por R.D.

255 La parte cedida por el Ayuntamiento costó 38.138 pesetas y la expropiada a particulares, junto a los inmuebles en ella contenidos, 39.823 pesetas.

256 PIZARRO GÓMEZ, Francisco J. y GARCÍA GUTIÉRREZ, M^a Isabel: "El Colegio de San Calixto de Plasencia y su arquitecto Joaquín de la Concha Alcalde", *Norba-Arte*, X. Cáceres, UNEx, 1990, pp. 161-177.

de 13 de octubre y R.O. de 29 del mismo mes, se dispuso adquirir directamente el edificio de San Calixto por la cantidad de 1.050.000 pesetas. El proyecto fue redactado por el comandante de ingenieros D. Felipe Porta e Iza. Se trataba de una finca situada al NE de Plasencia, entre la carretera de Salamanca y el paseo llamado de San Antón; su forma era la de un polígono irregular de ocho lados, con una superficie de 21.950 m², que excedían de los 17.500 que fijaban como mínimo las instrucciones vigentes para un Batallón de Infantería. **(fig. 29)** El importe de la reforma tendría que ser objeto de un proyecto adicional que debería seguir su trámite, por ser de urgencia la realización de estas obras, para poder guarnecer la frontera portuguesa, muy escasa de defensa móvil. El proyecto cumplía todos los programas de necesidades e instrucciones vigentes, tanto en el orden técnico como en el económico, que importó 943.740 pesetas²⁵⁷. Desaparecido el cuartel, el edificio se encuentra hoy día ligado a la Universidad de Extremadura.

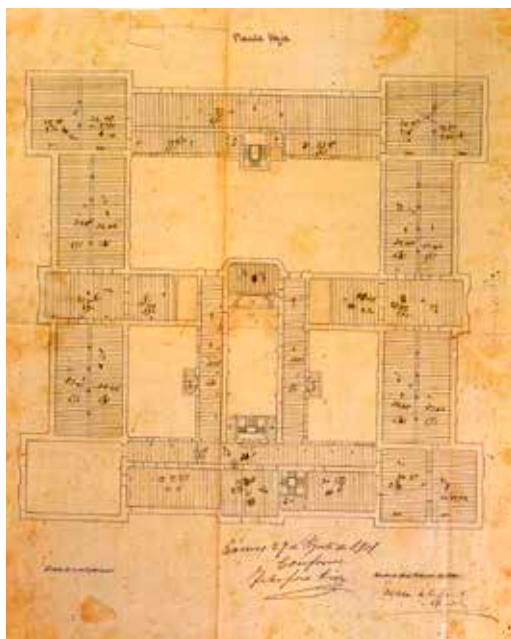


Fig. 28: Proyecto del Colegio para huérfanos de San Calixto en Plasencia. Joaquín de la Concha Alcalde, 1895.

257 AGMSeg., Secc. 3ª, Div. 3ª, leg. 671, Adaptación del edificio-colegio de San Calixto de Plasencia (Cáceres) para cuartel de un Batallón de Cazadores de Montaña, Madrid 11 de noviembre de 1920.



Fig. 29: Cuartel de San Calixto, hoy edificio de la Universidad de Extremadura, Plasencia.

Actualmente ninguna de las ciudades que conformaron esta segunda línea defensiva mantiene acuartelada tropas en su interior, a excepción de Cáceres, que conserva algunas en las dependencias del antiguo campamento de Santa Ana, hoy Centro de Formación de Tropa, en la Nacional 630. Por el contrario, Badajoz al igual que hace 400 años, sigue siendo la plaza militar por excelencia de Extremadura, y la única que mantiene sus cuarteles, pero desplazados igualmente al extrarradio.

FUENTES

Archivo General de Simancas (AGS): Colección Aparici.

Archivo General de Simancas: Guerra Moderna (AGS, GM).

Archivo General Militar de Segovia (AGMSeg.)

Archivo Histórico Municipal de Mérida (A.H.M.M.).

Libros de Acuerdos Municipales de Mérida (L. de A.) 1637-1641, 1642-1648, 1649-1654, 1655-1660, 1661-1662, 1663-1668, 1669-1673, 1674-1680, 1680-1686, 1687-1699, 1700-1704, 1705-1708, 1709-1713, 1714-1718, 1719-1724, 1730, 1771-3 y 1777, 1791-1793, 1794-1796, 1797-1800, 1808-1810, 1811-1815, 1816-1820 y 1821-1828.

Centro Geográfico del Ejército: Memorias e Itinerarios Descriptivos de España (CGE, MIDE).

Instituto de Historia y Cultura Militar: Colección General de Documentos (IHCM, CGD).

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José: *Materiales para la historia de Mérida (de 1637 a 1936)*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1994.

BARROSO MARTÍNEZ, Yolanda y MORGADO PORTERO, Francisco: "Las ermitas de Mérida. Su historia como ejemplo de la pérdida del patrimonio emeritense", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 1. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1997, pp. 109-138.

BLANCO CARRASCO, José Pablo: *La Guerra de la Independencia en Coria. Crisis y pervivencia del Antiguo Régimen*. Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

CASADO Y RODRIGO, Juan: *Arquitectura militar (cuarteles, hospitales, parques, etc.)*. Madrid, Calpe, 1922.

CASTRO Y LÓPEZ, José de: *La frontera hispano-portuguesa. Estudio descriptivo y militar*. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1873.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Presión militar en la frontera hispano-portuguesa de finales del siglo XVII", *Revista de Estudios Extremeños*, XLVI-III. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1990, pp. 601-629.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: Militares y guerra en una tierra de frontera. Extremadura a mediados del siglo XVII, *Cuadernos Populares*, 35. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1991.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Alentejo y Extremadura en las concepciones estratégicas del Seiscientos", *Encontros*, 2. Olivenza, Ayuntamiento de Olivenza, Centro de Estudios Ibéricos "Agostinho da Silva", 1993 Olivenza, 1993.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

CRUZ VILLALÓN, María: *Badajoz, Ciudad amurallada*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universitas Editorial, 1999.

DÍAZ ACEITUNO, Gema Y ROSO DÍAZ, Manuel: "El impacto de la desamortización urbana en el patrimonio religioso cacereño 1836-1900", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 4. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 2000, pp. 159-170.

FERRAZ, Vicente: *Tratado de castramentación o arte de campar*. Madrid, Imprenta Real, 1801 (2ªed.).

FLORES DEL MANZANO, Fernando: *La contrarrevolución realista en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 2002.

FLORES DEL MANZANO, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra*. Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz, Enciclopedia de Uceda Hnos., 1908.

GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *El ejército español en campaña (1643-1921). Glorias y miserias del soldado*. Madrid, Almena Ediciones, 1998.

GUTIÉRREZ BARBA, Alfonso Emilio: *Llerena y su partido en la Guerra de la Independencia*. Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

HERNÁNDEZ, Juan C.: "Jerónimo Amici y los proyectos de cuarteles para el regimiento de caballería de Andalucía en la provincia de Huelva". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, 4. Madrid, UNED, 1991, pp. 239-264.

HISTORIA DE ESPAÑA, Tomo VIII, Del reinado de Felipe III a la monarquía hispánica de Los Austrias. Barcelona, Salvat Editores, 1998.

HISTORIA DE ESPAÑA, Tomo IX, Del reinado de Felipe V a las reformas de Carlos III. Barcelona, Salvat Editores, 1998.

HISTORIA DE LA BAJA EXTREMADURA, Tomo II. Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986.

LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián y DÍAZ CHECA, Miguel Ángel: "La Guerra de la Independencia en Mérida (1808-1812)", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 2. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1998, pp. 109-127.

LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: "La Guerra de Sucesión en Mérida (1701-1715)", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 3. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1999, pp. 123-143.

LAVADO RODRÍGUEZ, F., "Construcciones utilizadas con fines militares en Mérida durante las guerras de Portugal, Sucesión e Independencia", *Ars et Sapientia*, 3, Trujillo, Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2000, pp. 141-167.

LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: "La Guerra de Portugal en Mérida (1640-1668)", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 5. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 2001, pp. 191-16.

LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: "La ocupación militar en el interior de Extremadura: los acuartelamientos", *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, pp. 235-259.

LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: "Las consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio de Mérida", *Actas de las II Jornadas de Historia de Mérida "La Guerra de la Independencia: mito y realidad"*. Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 2009, pp. 293-317.

LLORET PIÑOL, Marc: "La modernización del sistema de acuartelamiento en la ciudad de Barcelona: del derribo de las murallas (1854) a la Guerra Civil de 1936", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 84, Barcelona, 2001.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Salud pública y medicina en Mérida (1700-1833)*. Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Municipal Pública Juan Pablo Forner, 1990.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1980.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XI. Madrid, 1848.

MARABEL MATOS, Jacinto: "El coronel Storm de Grave y el sitio de Mérida 1809", *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2014, pp. 313-334.

MARTÍN BORREGUERO, Juan Carlos; TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M^a Jesús y JIMÉNEZ BERROCAL, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Cáceres. Las sombras de un conflicto*. Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

MARTÍN NIETO, Serafín: "La Guerra de la Independencia y los institutos religiosos de la villa de Cáceres. Parte I (1808-1809)". *XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2009, pp. 177-206.

MARTÍN NIETO, Serafín: "La Guerra de la Independencia y los institutos religiosos de la villa de Cáceres. Parte II (1810-1814)". *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2010, pp. 453-509.

MONCADA MAYA, J. Omar: "El cuartel como vivienda colectiva en España y sus posesiones durante el siglo XVIII", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, nº 146, Barcelona, 2003.

MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la ciudad de Mérida*. Mérida, Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura, 1998 (8^a edición).

MORGADO PORTERO, Francisco: "Una vía de circunvalación en la Mérida del siglo XIX: Las calles Morería y Almendralejo", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 2. Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1998, pp. 95-107.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel.: *La Desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1997.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: "Desamortización en Llerena (1799-1851)", *Actas de las V Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2003.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y urbanismo de Coria: siglos XVI-XIX*. Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1982.

NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *Historia de Mérida y los pueblos de su comarca. Desde la Reconquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días*, vol. II. Cáceres, Editorial Extremadura, 1974.

PEÑA GÓMEZ, M^a Pilar de la: *Arquitectura y urbanismo de Llerena*. Cáceres, Universidad de Extremadura, Ayuntamiento de Llerena, 1991.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Cáceres, Editora Regional, Universidad de Extremadura, 1987.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco J. y GARCÍA GUTIÉRREZ, M^a Isabel: "El Colegio de San Calixto de Plasencia y su arquitecto Joaquín de la Concha Alcalde", *Norba-Arte*, X. Cáceres, UNEx, 1990, pp. 161-177.

PLANO y GARCÍA, Pedro M^a: *Ampliaciones a la historia de Mérida de Moreno de Vargas, Forner y Fernández*. Los Santos de Maimona, Patronato de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1985.

REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.: *Territorio ordenado, territorio dominado: espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración*. León, Universidad de León, 1993.

RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso y ORTIZ MACÍAS, Magdalena: *Una ciudad en guerra. Mérida, 1808-1812*. Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

ROSO DÍAZ, Manuel: "Directrices de la desamortización urbana en la provincia de Cáceres (1836-1900)", *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII-3. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2002.

SÁNCHEZ ALZÁS, Carlos J.: "La presencia francesa en Plasencia durante la Guerra de la Independencia (1808-1812)", *Alcántara*, 59-60. Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2004.

SÁNCHEZ DE LA CALLE, José A.: *Plasencia: historia y población en la época contemporánea (1800-1990)*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: "Cáceres en los siglos XIX y XX", *Cáceres. El espíritu de las ciudades europeas*, vol. 4, Brujas, Fonds Mercator, Fundación Academia Europea de Yuste, 2004.

SÁNCHEZ RUBIO, M^a Ángeles; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel; SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y ORELLANA-PIZARRO GONZÁLEZ, Juan Luis de: *Trujillo y la Guerra de la Independencia. Un triste monumento de una ciudad desgastada*. Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

VALBUENA GONZÁLEZ, Felipe: "Notas sobre la cerca de Mérida en el siglo XVI". *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII, I. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1982, pp. 165-172.

WHITE, Lorraine: "Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la Monarquía Hispánica, 1640-1668", *Studia Historica. Historia Moderna*, 25. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 59-91.